



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA**

**ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN LA
SECUNDARIA DIURNA N° 195
TURNO VESPERTINO
“TLAMACHIHUAPAN”**

**INFORME ACADÉMICO POR
ACTIVIDAD PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER
EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN PEDAGOGÍA
PRESENTA: ENRIQUE MARTÍNEZ NIETO**



ASESOR

LIC. FELIPE RODRÍGUEZ DURAN

México, D.F., 2010.



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A DIOS

Por todas sus bendiciones
y fidelidad para con su hijo,
quien le ofrece este título
para su gloria, AMEN.

A MIS PADRES **q.e.p.d.**

Por creer siempre en mí,
aún en las adversidades
me demostraron siempre
su AMOR.

A LILIA

Mi amada esposa
quien verdaderamente
siempre ha estado
conmigo en las buenas y las
malas.

A MIS HIJOS

Porque sigan luchando
para lograr sus metas
en la vida.

A MIS NIETOS

Para que algún día
logren sus sueños.

A MIS MAESTROS FFyL

Porque cada uno de ellos influyó en lo que soy como pedagogo.
Felipe Rodríguez Duran: por su confianza y compromiso.
Rosa Lezama Cohen: por su apoyo incondicional.
Y de manera muy especial a Modesto Mejía Arreola, por su
amistad en la vida y ejemplo en el quehacer educativo.

A MIS ALUMNOS

Por sus enseñanzas y contribución en mi desarrollo
como persona y pedagogo. Y en especial a los que
ahora como colegas me brindan con su amistad.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO	
1.1 Orientación Educativa	4
1.1.1 Conceptos básicos	4
1.1.2 Tipos de orientación	5
1.1.3 Enfoques	8
1.2 Adolescencia	15
1.2.1 Conceptos	15
1.2.2 Características	17
CAPÍTULO 2. MARCO REFERENCIAL	
2.1 Secretaría de Educación Pública	20
2.1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012	20
2.1.2 Programa Sectorial de Educación 2007-2012	24
2.2 Subsecretaría de Educación Básica	28
2.2.1 Acuerdo Secretarial 384 (SEP)	28
2.2.2 Guía Programática de orientación educativa.	31
2.2.3 Lineamientos de la Subsecretaria de Educación Básica	34
2.3 Secundaria Diurna 195 Turno Vespertino, "Tlamachihuapan".	40
2.3.1 Misión, visión y valores	42
2.3.2 Estructura organizativa	43
2.3.3 Organigrama	45
2.3.4 Ubicación de la Orientación Educativa en el Plantel	46

CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS EN LA SECUNDARIA 195 TURNO VESPERTINO “TLAMACHIHUAPAN”

3.1 Atención individual a los alumnos	48
3.2 El trabajo con los padres de familia	55
3.3 Vinculación con instituciones que brindan atención a los adolescentes	58
3.4 Apoyo y orientación a los docentes	60
3.5 Organización de redes de acción para garantizar el bienestar de los alumnos en el espacio escolar	62
3.6 Acciones complementarias	63

CAPÍTULO 4 VALORACIÓN CRÍTICA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

4.1 De la Institución	67
4.2 De las Actividades desarrolladas	71
Conclusiones	76
FUENTES DE INFORMACIÓN	80

PRESENTACIÓN

En el transcurso de mi formación escolar siendo estudiante, observaba actitudes en mis compañeros, en los docentes y más que me hacían reflexionar: ¿por qué son las cosas como son?, ¿por qué como alumnos unos aprovechamos más la escuela que otros?, ¿por qué los maestros son tan diferentes en su rendimiento al dar sus clases?, ¿por qué son tan diferentes una escuela de otra? etc. Estas preguntas y otras más, fueron determinantes para elegir mi profesión. Investigando como contestarme estos cuestionamientos, descubrí la Pedagogía y su ámbito de estudio, por ello decidí que quería ser un pedagogo.

¡Qué diferentes se ven las cosas, cuando se está del otro lado!, es decir, cuando se inicia el trabajo profesional, y surgen aún más cuestionamientos: ¿qué área de la Pedagogía elegiré?, ¿me dedicaré a una sola área o a varias?, ¿me involucraré en los asuntos administrativos del plantel?, etc.

Al paso del tiempo, me he ido contestando estos cuestionamientos en el desarrollo de la profesión que elegí. Laborando en la docencia: impartiendo materias del Bachillerato Pedagógico; en la administración escolar: siendo Coordinador de Psicopedagogía y Servicios Educativos a nivel Bachillerato; en la capacitación laboral: preparando a los primeros instructores de la Academia de Policía y en la Orientación Educativa: como Orientador Educativo y Vocacional en la Secundaria 195 Turno Vespertino.

En las múltiples actividades que he desarrollado como pedagogo es la actividad orientadora la que me ha cautivado, convencido del trabajo, de lo que estaba haciendo y sobre todo identificando la importancia que implica tal responsabilidad para el desarrollo de la nación. Esta actividad

profesional como Orientador Educativo, me ha resultado apasionante: en la atención de los educandos me di cuenta que el hacer o el permanecer pasivo es determinante para la vida de los alumnos. Por ello decidí que tengo que expresar de alguna manera todo lo experimentado en esta actividad profesional tan interesante: empatando un deseo propio, titularme, con una inquietud profesional, describir la Orientación Educativa en la Escuela Secundaria.

Por ello elegí la Modalidad de titulación de Informe Académico de Actividad Profesional: de manera específica en el trabajo desempeñado como Orientador Educativo en la Secundaria Diurna 195 turno vespertino.

Mi objeto de estudio es el proceso mismo de la Orientación Educativa, la cual considero es una actividad que la mayoría de los actores de la Educación Secundaria en México, desconocen y por lo mismo es incomprendida (lo menos) o devaluada (lo más), en este Informe académico deseo describir lo que oficialmente se cree que es la Orientación Educativa y lo que he experimentado en el desempeño de la misma, para al final valorar de manera crítica tanto a la Institución como mi desempeño.

En el primer capítulo, describiré sobre la Orientación Educativa: sus conceptos, tipos y enfoques que dan fundamento teórico a este informe. Así mismo describiré, sobre la Adolescencia: sus conceptos y características, pues es en esta etapa de la vida en la que se encuentran la mayoría de los educandos a quien va destinado el mayor esfuerzo de la Orientación Educativa en la Escuela Secundaria en México.

En el segundo capítulo describiré el Marco referencial en el que está inmersa la actividad de la Orientación Educativa; iniciando por la Secretaría de Educación Pública y sus documentos directrices, más

adelante con la Subsecretaría de Educación Básica y su normatividad, y por último con la Escuela Secundaria Diurna 195 “Tlamachihuapan”, turno vespertino: cómo está organizada y dónde entra la actividad de Orientación Educativa.

En el capítulo tercero describiré las actividades desempeñadas como Orientador Educativo en el plantel mencionado.

En el cuarto capítulo analizaré y sintetizaré la valoración crítica de la Institución y de las actividades desempeñadas.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

1.1 Orientación Educativa

Una de las áreas de desarrollo profesional del Pedagogo es la Orientación educativa, pero, ¿qué se entiende por este término?

El Diccionario de la Lengua Española define a la Orientación como la acción y efecto de orientar u orientarse. Donde Orientar significa informar a una persona de lo que ignora o desea saber, del estado de un asunto o negocio, para que sepa manejarse en el. Ahora bien, por inferencia, orientación educativa es la acción y efecto de orientar sobre el ámbito de la educación. Pero no es tan sencillo conceptualizar la Orientación Educativa, así como esta definición, al momento de tratar de aclarar el quehacer profesional de Orientador educativo, encuentro diferentes conceptos, cada uno de acuerdo al marco referencial donde se aplique. Por ello es necesario determinar el Marco teórico conceptual en que me he basado para desarrollar dicha actividad.

1.1.1 Conceptos básicos

Orientación en el ámbito educativo es un término que ha sido definido por diversos autores, quienes la definen de acuerdo con su fundamento teórico, es por ello que he decidido utilizar primeramente el Diccionario de las Ciencias de la Educación, donde la describen como el *“proceso de*

ayuda técnica y humana dirigido al individuo para que alcance autonomía personal y madurez social”¹

Por su parte Ruth Strang y Glyn Morris definen a la misma como el

“proceso que contribuye a que cada alumno [...] se ayude a sí mismo en la tarea de reconocer y utilizar sus recursos personales, fijarse objetivos, trazarse planes y resolver, bajo las más favorables condiciones del hogar y la escuela, todos los problemas propios de su desarrollo”.²

A su vez Robert H. Mathewson dice que

“la Orientación será considerada esencialmente como un proceso de aprendizaje para el individuo a orientar, y cuyo punto focal se localizará en la comprensión cognoscitiva consciente que el individuo tenga del yo, de las condiciones situacionales importantes y de las relaciones entre el yo y el medio”³

Con base en las citas anteriores, entiendo a la Orientación, como un proceso de ayuda al individuo, donde identificará sus capacidades, habilidades y destrezas, para utilizarlas ante la toma de decisiones, sobre las alternativas de desarrollo que le ofrece el medio con el que interactúa.

1.1.2 Tipos de orientación

A través del tiempo en el desarrollo de la Orientación se ha utilizado de manera indistinta este término acompañado de diferentes adjetivos: vocacional, profesional, ocupacional, educativa, escolar, personal, etc. Así mismo cuando se hablaba de intervención de los Orientadores, se

¹ *DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN*, tomo 2, p. 1072-1073

² STRANG Ruth y Glyn Morris. *La Orientación Escolar*. p. 11

³ MATHEWSON Robert H, *Guidance Policy and Oractice*. p. 103. Citado en GEORGE E. HILL. *Orientación Escolar y Vocacional*. p. 3.

utilizaban de manera indistinta los conceptos de *Counseling*(consejero) y *guidance*(orientador). Y si se mencionaban las funciones del Orientador de igual manera no se tenía claro cuales eran estas: diagnóstico, asesoramiento, terapia, consejo, enseñanza, etc. Por ello es importante delimitar a la Orientación de acuerdo a su marco referencial.

Desde inicios del siglo XX, a la Orientación se le ha diferenciado en sus ámbitos de intervención. J. Davis Parsons es considerado el padre de la Orientación Vocacional porque en Estados Unidos introdujo el primer programa de Orientación Escolar; siendo Administrador Escolar en Detroit implementa el programa de “Orientación Vocacional y moral” en Escuelas secundarias.⁴

En el mismo Estados Unidos en los años veinte del siglo XX, se generalizó el uso de los términos Orientación Educativa y Orientación Vocacional, a diferencia de Europa donde se utilizó más el término de Orientación Profesional.⁵

Sin embargo John Brewer en 1932 publica “*Educación as Guidance*”, en este trabajo plantea una inferencia directa al proceso educativo rebasando solo el ámbito vocacional, dicho trabajo recibe influencia de H. Mann y John Dewey al considerar que la Orientación se debe dar a través del programa escolar.⁶

En cambio en nuestro país los inicios de la orientación en las Escuelas Secundarias de México, se deben al Profesor Luis Herrera y Montes quien la define como “*fase del proceso educativo que tiene por objeto ayudar a*

⁴ Cfr. PARRAS Laguna Antonia, Ana María Madrigal Martínez, Sara Redondo Duarte y otros. *Orientación Educativa: fundamentos teóricos, Modelos Institucionales y nuevas perspectivas*. P.27

⁵ *Ibíd.*

⁶ *Ibíd.*

*cada individuo a desenvolverse al través de la realización de actividades y experiencias que le permitan resolver sus problemas al mismo tiempo que adquirir un conocimiento de sí mismo*⁷, además la cataloga como Orientación Educativa y Vocacional.

Al respecto, la **Orientación Escolar**, es *“el proceso de ayuda al alumno en cuestiones relacionadas con la situación escolar para que, a lo largo de su recorrido, realice elecciones acordes con sus intereses, capacidades y situación personal.”*⁸ Y la **Orientación Vocacional** es *“un proceso de ayuda al sujeto para la decisión, formación y ubicación profesional que trata de integrar las exigencias personales con las necesidades sociales”*⁹

En 1996 Rafael Bisquerra en su obra *Orígenes y desarrollo de la Orientación Psicopedagógica*, describe a la **Orientación Psicopedagógica** como *“un proceso de ayuda continuo a todas las personas, en todos los aspectos, con objeto de potenciar la prevención y el desarrollo humano a lo largo de toda la vida”*.¹⁰

A su vez Consuelo Velázquez de Medrano en 1998, en su obra *Orientación e intervención psicopedagógica*, se refiere a la **Orientación Educativa** como *“un conjunto de conocimientos, metodologías y principios teóricos que fundamentan la planificación, diseño, aplicación y evaluación de la intervención psicopedagógica preventiva, comprensiva, sistemática y continuada que se dirige a las personas, las instituciones y el contexto comunitario, con el objetivo de facilitar y promover el desarrollo integral de los sujetos a lo largo de las distintas etapas de su vida, con la implicación*

⁷ GAMEZ Jiménez, Luis. *Organización de la Escuela Secundaria en México*. P 381.

⁸ DICC. Op.cit.

⁹ *Ibíd.*, p. 1075.

¹⁰ BISQUERRA Alzina, Rafael. *Orígenes y Desarrollo de la Orientación Psicopedagógica*. p. 152

*de los diferentes agentes educativos (orientadores, tutores, profesores, familia) y sociales”.*¹¹

Estos conceptos y otro más nos indican que en la actualidad la función principal de la Orientación Educativa es la prevención, más que el ámbito asistencial o de intervención y menos como un servicio de información. El educando es la figura central con su contexto, donde no sólo el Orientador interviene sino también los docentes se deberán involucrar de acuerdo a sus competencias.

1.1.3 Enfoques

Actualmente nuestro Sistema Educativo Nacional a través de su normatividad legal, establece que el objetivo final de la Educación en México es la inserción de los jóvenes que egresan de los planteles escolares en la sociedad, principalmente a través de una actividad profesional, misma que habrán de decidir en sus años escolares.

La meta educativa es que estos jóvenes se inserten en el mundo laboral de la mejor manera, es decir con sus capacidades, habilidades y destrezas desarrolladas al máximo, proceso donde intervienen de forma directa o indirecta, sus docentes, asesores y orientadores. Por ello en el logro de dichos objetivos interviene la Orientación, siendo relevante definir los distintos enfoques que se utilizan en este proceso.

Francisco Rivas Martínez en su obra *Psicología Vocacional: enfoques del asesoramiento*, plantea que el proceso de enseñanza aprendizaje que se sigue con el alumno para lograr lo mencionado en el párrafo anterior, es

¹¹ VÉLAZ de Medrano Ureta, Consuelo. *Orientación e intervención psicopedagógica. Concepto, modelos, programas y evaluación.* p. 37.38

de asesoramiento vocacional y por lo tanto esta en el ámbito de la Psicología Vocacional, misma donde hay cinco enfoques en la forma de abordar dicho proceso.¹²

1) *Enfoque basado en la Teoría del rasgo psicológico*

Basado en la psicología diferencial, parte de los supuestos teóricos donde los educandos tienen *necesidad de ayuda vocacional* puesto que necesita de otras personas que le ayuden a lograr su pleno desarrollo, y el *propósito de la ayuda* es que logre la auto comprensión y autodirección de manera gradual hacia sus metas. A través de este asesoramiento el individuo alcanzará su *autonomía funcional* aceptando sus posibilidades y limitaciones de sus recursos y sus expectativas y deseos. Esto se logrará a través de pruebas psicológicas que midan rasgos relevantes del mundo vocacional: Dibujo de figura humana, Test de Bender, Test de inteligencia, del árbol, de la familia, etc., de tal manera que objetivamente se determine la individualidad de cada sujeto.

Por lo tanto dicho enfoque se caracteriza en buscar el ajuste entre el mundo laboral y las características personales de los educandos.

Será a través del estudio objetivo de las diferencias individuales y el comportamiento humano, que se identificarán los rasgos que caracterizan al educando, de tal manera que se puedan relacionar sus cualidades individuales con las exigencias laborales próximas o mediatas.

Tal estudio objetivo se debe hacer con instrumentos de diagnóstico como: pruebas profesionales, escalas de observación, entrevistas, etc., que permitan identificar los rasgos individuales y buscar su acoplamiento con

¹²Cfr. RIVAS Martínez Francisco, *Psicología Vocacional: enfoques del asesoramiento*. 13-47.

los rasgos profesionales de las diferentes profesiones o actividades laborales que interesen al educando.

Este enfoque es criticado por no tomar en cuenta que las edades de los profesionistas de donde se toma la muestra de rasgos profesionales es distinta a la de los educandos que se desea asesorar, surgiendo una disparidad entre la realidad del profesional y la realidad del educando asesorado.¹³

2) Enfoque del asesoramiento vocacional desde la Teoría Psicodinámica

Sostiene que la elección vocacional del individuo se realiza en función de las necesidades y aspiraciones no satisfechas, donde la Orientación vocacional se da a través de procesos psicoterapéuticos intentando descubrir las motivaciones inconscientes que le permitan tomar las decisiones más acertadas.

En este enfoque el individuo en su elección vocacional, denota un dominio conductual tal que le permite combinar de manera satisfactoria, sus necesidades básicas que establecen el principio de placer con la realidad.

Influyendo en este proceso, su desarrollo cualitativo del comportamiento con base en experiencias previas que se remontan a su infancia. Debido a ello se insiste en la evolución personal como factor determinante en este enfoque, más aún dándole mayor importancia a los factores internos del individuo por encima de los ambientales.

¹³ Cfr. RIVAS Martínez Francisco, *Psicología Vocacional: enfoques del asesoramiento* Capítulo III. 52-81.

El psicoanálisis es parte de la teoría psicológica en que se fundamenta, el cual nos explica que a través del proceso de elección vocacional el sujeto debe pasar por un ajuste armonioso de su sistema interno (yo, superyó, ello). Así mismo las teorías psicodinámicas de la personalidad también la fundamentan, puesto que se habla de un dinamismo conductual que conlleve al autoconocimiento y reestructuración de la personalidad, donde, con el pretexto de la cuestión vocacional el sujeto realice un análisis de sus características y su realidad, conduciéndolo a la autonomía y equilibrio personal.¹⁴

3) *Enfoque del asesoramiento vocacional Rogeriano*

Este enfoque llamado también *No directivo*, está basado en la obra de Carl Rogers, quien plantea una educación centrada en la persona, se propone que sea el propio asesorado quien asuma la responsabilidad en la toma de decisiones. Se considera que la orientación debe ser en general hacia el desarrollo pleno del individuo y de manera secundaria hacia la orientación vocacional, cuyo proceso de ayuda se basará en la comunicación interpersonal, la libertad, la aceptación mutua y la afectividad.

Para Carl Rogers el asesoramiento y la psicoterapia son lo mismo al conformar el proceso de ayuda humana: donde se trata al asesorado como a un igual, de manera optimista se confía en el potencial del individuo para cambiar constructivamente.

Rogers considera que el concepto de sí mismo es la conciencia, donde el “sí mismo” es la meta de la vida personal por la que el individuo se esfuerza, y aún cuando no logre la plenitud es importante conservar esa

¹⁴ Cfr. RIVAS Martínez Francisco, *Psicología Vocacional: enfoques del asesoramiento* Capítulo IV. 83-110.

fuerza motivacional. Por ello el sujeto buscará la autorrealización, entendiendo tal como el intento por desarrollar al máximo todas sus capacidades.

En este enfoque se considera que el proceso de asesoramiento vocacional es responsabilidad del individuo, por lo cual es necesario no diferenciar el tipo de ayuda que se le dé: sexualidad, vocacional o ajuste personal, porque su toma de decisión estará resuelta si se encuentra bien psicológicamente, por ello al asesorar al individuo se estará buscando su madurez e independencia plena, como persona libre y responsable.¹⁵

4) *Enfoque evolutivo del asesoramiento vocacional*

Enfoque que considera a la elección vocacional como un proceso, donde el individuo va evolucionando al pasar por varias etapas o periodos, día a día desde su nacimiento hasta su muerte de manera irreversible pasando de la inmadurez a la especificación vocacional.

Francisco Rivas divide en cinco estos períodos; 1) *Fantástico-mimético*: del nacimiento a los 10 años se imita vocacionalmente los roles del mundo adulto de manera lúdica. 2) *Indiferenciado-tentativo*: de los 10 a los 12 años: lo vocacional está influenciado por el medio circundante, familiar y social, por lo mismo sus intereses están desligados de la realidad futura. 3) *Iniciación pre vocacional*: de los 13 a los 16 años se ensaya la conducta vocacional pero sin compromiso, el rendimiento en las materias escolares orientaran al individuo hacia las áreas del conocimiento donde pueda aplicar lo aprendido. 4) *Decisión e implicación vocacional*: de los 17 a los 20 años se tiene que dar respuesta a las opciones que le presenta el mundo laboral, donde lo vocacional se percibe como una forma de vida,

¹⁵ Cfr. RIVAS, Francisco. *Psicología vocacional: enfoques del asesoramiento*. 114-129

conjuntando la elección con los intereses, capacidades y valores que lo conduzcan a la autorrealización, siempre pensando idealmente que el ámbito escolar haya proveído de suficientes experiencias que le permitan decidir mínimamente entre continuar con los estudios del siguiente nivel o iniciar la capacitación laboral para un puesto de trabajo determinado. 5) *Especificación y cristalización vocacional*: a partir de los 21 años y acorde a su decisión vocacional, el individuo asume el compromiso de la profesión futura capacitándose en la carrera afín a su elección.

Donald Super en su “teoría del desarrollo de la carrera” también considera la evolución profesional de los sujetos y también al igual que Rivas diferencia diversas etapas: 1) *Etapas de crecimiento* (0-14 años): en ella el auto concepto se desarrolla a través de la identificación con figuras clave de la familia y de la escuela; las necesidades y la fantasía desempeñan al principio un papel dominante y los intereses y las capacidades se hacen más importantes al aumentar la participación social y las pruebas con la realidad. 2) *Etapas de exploración* (15-24 años): la autoevaluación, los ensayos de roles y la exploración ocupacional tienen lugar en la escuela, en las actividades extraescolares y en los trabajos de tiempo parcial. 3) *Etapas de establecimiento* (25-44 años): se desarrolla una vez encontrada el área apropiada y el esfuerzo se centra en situarse allí de una forma permanente. Puede haber algunos ensayos en esta etapa, aunque esto no ocurre en todos los casos. 4) *Etapas de mantenimiento* (45-64 años): se mantiene el nivel de logros alcanzados. 5) *Etapas de decadencia*: su inicio puede fijarse entre los 65 y 70 años, edad establecida normalmente para la jubilación. Se constata en esa edad una disminución de las facultades físicas, aunque no de las mentales, la actividad disminuye y, en consecuencia, el curso laboral se restringe. Deben ser desarrollados nuevos roles, primero como participante selectivo y después como observador más que como participante.

La teoría de Super, llega a tener catorce proposiciones en su totalidad

(Super, 1990). Las tres primeras enfatizan que las personas tienen diferentes habilidades, intereses y valores, y que por ello pueden cualificarse para ocupaciones diferentes. Las seis siguientes se enfocan en el auto concepto y su implementación para las elecciones profesionales, en las etapas de la vida con sus mini y maxi ciclos, y en los conceptos de modelo y madurez de la carrera. Las cinco siguientes son la síntesis y el compromiso entre los factores individuales y sociales, y las satisfacciones de la vida y el trabajo. Finalmente, la última proposición considera el trabajo y la ocupación como el foco para la organización de la personalidad, así como para la interacción de los roles del sujeto a lo largo de la vida, tales como los de estudiante, trabajador, ocioso, hogareño y ciudadano.

Desde esta perspectiva el proceso de asesoramiento vocacional se puede iniciar en cualquier etapa de la vida del individuo, aún cuando se pone mayor relevancia en la pubertad y adolescencia, que es cuando generalmente se favorece el desarrollo personal y vocacional al proyectar la vida futura del educando.¹⁶

5) Enfoque Conductual Cognitivo del asesoramiento vocacional

Basado en dos teorías psicológicas importantes y que en este caso son complementarias: El Conductismo aporta el análisis del proceso que lleva a la solución de problemas, entendiendo que dicho proceso puede ser reformulado en cada paso, asegurándose que la conducta vocacional del individuo tenga menor esfuerzo y mayor utilidad para sí. Por su parte el Cognitivismo trata al problema vocacional desde la perspectiva del asesorado, es decir, con base a la interpretación del sujeto acerca de su problema, las metas y alternativas que vislumbra así como el grado de

¹⁶ Cfr. RIVAS, Francisco. *Psicología vocacional: enfoques del asesoramiento*. 1

responsabilidad que está dispuesto a asumir. Por ello en esta base teórica está presente la perspectiva Rogeriana del proceso de ayuda con base a la perspectiva del asesorado, tomando como aporte fundamental la información con que se cuenta para la toma de decisiones vocacionales.

El proceso de asesoramiento vocacional de este enfoque implica: la observación, la asignación de significados personales de eventos y vivencias vocacionales, aplicación de leyes del aprendizaje, variables internas, tomar en cuenta la evolución del comportamiento con base a la variable tiempo, metodología de acuerdo al problema vocacional y practica de destrezas que permitan realizar planes vocacionales usando toda la información disponible, esto finalmente debe llevar a una toma de decisiones madura y responsable del asesorado.¹⁷

De estos cinco enfoques considero que todos pueden aportar algo en algún momento de la labor del Orientador, más sin embargo con el enfoque que más identifico el trabajo desempeñado es con el del asesoramiento vocacional Rogeriano por su aportación humanista y el grado de responsabilidad que debe asumir el sujeto asesorado: este enfoque propone que el ser humano con las condiciones adecuadas, puede desarrollarse o actualizarse y al mismo tiempo ampliar sus capacidades y ser consciente de lo que experimenta, con el fin de lograr autocontrol. Esto se pretende sea acompañando y guiando al sujeto en esta experiencia y nunca de manera impositiva sobre él.

¹⁷ Cfr. RIVAS, Francisco. *Psicología vocacional: enfoques del asesoramiento*. 182-250

1.2 Adolescencia

1.2.1 Conceptos

Al abordar el proceso de asesoramiento en Orientación Educativa, es indispensable definir las características del sujeto beneficiario de este servicio: el Educando de Secundaria, mismo que generalmente está en la edad de la adolescencia, siendo necesario especificar y ahondar sobre la misma.

En el Diccionario de la Ciencias de la Educación nos dicen que **adolescencia** se deriva del latín *adolesco* que significa *crecer hacia la madurez* y al igual que varios autores nos dicen que es el período de transición entre la infancia y la madurez.¹⁸

El término adolescente se utiliza por lo general para referirse a una persona que se encuentra entre los 13 y 19 años de edad, este periodo empieza con los cambios fisiológicos de la pubertad y termina cuando se llega al pleno status sociológico del adulto.

En la vida de todo ser humano se da este período, con sus variantes según la cultura donde se desarrolle, pero generalmente es considerada como un proceso importante con sucesivos cambios a nivel biológico, psicológico y social.¹⁹

A nivel Biológico se considera se presenta la pubertad entre los 12 y 14 años de edad, con cambios internos y externos del cuerpo humano, donde se pasa de la infancia a la adolescencia, encaminándose a la madurez

¹⁸ *DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN*, tomo 1, p. 53

¹⁹ Cfr. MUUSS, Rolf E, *Teorías de la Adolescencia*, p.201-217.

sexual, hablando biológicamente, por ejemplo, la fisiología de la pubertad incluye un rápido crecimiento del cuerpo, la osificación de los huesos, cambios hormonales, y la aparición repentina de las características primarias y secundarias del sexo, junto con las reacciones psicológicas a estos cambios.

En el aspecto psicológico, se manifiestan cambios importantes como la evolución de los procesos intelectuales, apareciendo los razonamientos abstractos, donde el adolescente desarrolla procesos mentales cada vez más complejos.

En el plano social, el adolescente deja de interactuar solo con correligionarios de su mismo género, para iniciar la interacción heterosexual, inicia la desmitificación de sus padres observándolos como alguien falible que no siempre tiene la razón, aún cuando se considera que los adolescentes viven solo pensando en el presente, es en esta etapa cuando comienzan a proyectar su vida, tomando decisiones que decidirán quién o qué será en el futuro.

Los factores mencionados, son influyentes en la conducta del adolescente, en la escuela secundaria, así como en la forma de afrontar sus procesos de enseñanza-aprendizaje.²⁰

1.2.2 Características

La mayoría de los autores respecto de la adolescencia nos mencionan las características de esta etapa de la vida, en sus rasgos biológicos, psicológicos y sociales, sin embargo considero necesario ser más

²⁰ Cfr. *Enciclopedia Técnica de la educación*. Vol. I. p340-346.

específico, describiendo las características de los estudiantes que asisten a la educación secundaria en nuestro país, para lo cual retomaré lo mencionado en el nuevo plan de estudios de la Educación Secundaria, publicado en mayo del 2006, porque esta descripción de los adolescentes que estudian Secundaria en nuestro país es parte del fundamento para determinar el nuevo plan de estudios y las funciones actuales del Orientador.

Actualmente la mayoría de la población en México es joven y en este año 2010 se calcula que tendrá el más alto porcentaje de jóvenes de su historia. Nuestros adolescentes conviven con transformaciones relevantes de tipo sociológico, económico y cultural, que sus padres no conocen o no comprenden.

La mayoría de ellos tienen niveles de escolaridad más elevados que sus padres, viven y disfrutan de las nuevas tecnologías a veces desconocidas para sus progenitores, donde tienen a su alcance mayor información sobre diferentes aspectos de la vida y sobre la realidad en que viven.

La problemática que enfrentan los adolescentes de hoy es más compleja; como los derivados de los procesos de modernización y la marcada desigualdad socioeconómica que caracteriza al país, situación que los ha mantenido marginados.

·
Aparentemente los jóvenes que asisten a la escuela secundaria son un grupo homogéneo al pertenecer a un mismo grupo de edad -la mayoría de estudiantes matriculados se ubican entre los 12 y 15 años de edad-, sin embargo conforman un grupo poblacional acentuadamente heterogéneo, debido a que enfrentan distintas condiciones y oportunidades de desarrollo personal y comunitario.

Los adolescentes viven esta etapa de transición hacia la adultez enmarcados por las características particulares del ámbito social y cultural de su entorno inmediato. Determinando su adolescencia en un constructo social variable y determinado por la cultura y la época.

Durante este proceso de desarrollo el adolescente enfrenta doble situación: por un lado la serie de cambios biológicos y psicológicos del individuo hasta alcanzar la madurez y, por otra, la preparación constante que debe obtener para integrarse a la sociedad. En este periodo se hace evidente la preocupación por construir su propia identidad, estableciendo definiciones personales en el mundo de los adultos, todo acompañado de importantes cambios fisiológicos, cognitivos, emocionales y sociales.

A pesar de estas características comunes, es importante señalar que no todos los adolescentes son iguales, pues la adolescencia es fuertemente influida por aspectos como el género, la clase social, la cultura y la generación a que se pertenece. Incluso un mismo individuo puede vivir periodos muy distintos durante su adolescencia y juventud.

Por lo anterior es importante resaltar que cada ser humano vive su adolescencia de manera única, por lo que hay adolescentes con situaciones personales de gran complejidad, y otros que viven esta etapa de su vida sin grandes crisis ni rupturas.²¹

Una vez abordado el marco teórico que sustenta el fenómeno estudiado, procederé a mencionar en el siguiente capítulo como concibe la legislación educativa mexicana el proceso de la Orientación Educativa y su desarrollo en las Escuelas Secundarias de nuestro país.

²¹Cfr. Acuerdo Secretarial SEP, N° 384, publicado en el DOF, el 26-06-2006. p. 28

CAPÍTULO 2

MARCO REFERENCIAL

2.1 Secretaría de Educación Pública

En el artículo 3° Constitucional se establece que *“El Estado —federación, estados, Distrito Federal y municipios—, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria”*.²² Dejando claro que la Educación Secundaria está a cargo del Estado. De manera más específica en la Ley General de la Educación en su artículo 10°, establece que la Educación que se imparta en el Sistema Educativo Nacional, es un Servicio Público y el cumplimiento de dicha Ley estará bajo la supervisión de la Autoridad Federal, especificando que dicha autoridad (artículo 11°) es la Secretaría de Educación Pública.²³

2.1.1 Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012

Así como en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 3°, se determinan las características generales de la Educación que se imparte en nuestro país, la forma cómo esto se hará en el presente sexenio lo detallan los lineamientos del Sector Educativo Nacional a través de los objetivos y estrategias de tres de los cinco ejes rectores de Plan nacional de Desarrollo 2007-2012.

Eje 2, Economía competitiva y generadora de empleos: en el aspecto *“crecimiento elevado de la productividad”* sugieren políticas que conecten

²² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, p.4

²³ Ley General de Educación. P.4

a la educación y el desarrollo científico tecnológico con el sector productivo. De tal manera que se logre un mayor apoyo en la investigación de ciencia y tecnología cuyo objetivo será descubrir nuevas ideas. Para ello se necesita garantizar la propiedad intelectual, crear un vínculo estrecho entre los sectores: público, empresarial y académico, facilitando el financiamiento público y privado en la ciencia, innovación y tecnología.²⁴

Es importante hacer notar que el Gobierno Federal en la Estrategia 4.3 del mismo Eje 2, plantea “*Incentivar la entrada de jóvenes al mercado laboral formal*” a través de programas como el de Primer empleo²⁵. Con lo cual podemos inferir la importancia de la Orientación Vocacional en las escuelas.

Eje 3, Igualdad de oportunidades: este eje de acción establece ocho acciones y el Gobierno Federal al punto 3.3 lo nombró ***Transformación educativa***. Donde para lograr tal transformación propone los siguientes objetivos.

Elevar la calidad educativa: conceptualizando a dicha calidad como una variable multidimensional, compuesta de acceso, equidad, pertenencia y resultados educativos.

Para lograr elevar la calidad educativa proponen: Fortalecer el proceso de evaluación del aprendizaje, del desempeño docente y de la gestión administrativa en todos los niveles. Apoyar la capacitación docente. Actualizar los planes y programas fomentando el desarrollo de valores, habilidades y competencias que mejoren la productividad y competitividad cuando se inserten en la vida económica. Y supervisar una adecuada distribución de recursos en los tres niveles de gobierno.

²⁴ Plan Nacional de Desarrollo p. 89-90

²⁵ *Ibíd.* p. 105

Reducir las desigualdades de género y entre grupos sociales en las oportunidades educativas. Para esto se proponen las siguientes estrategias: modernizar y ampliar la infraestructura educativa poniendo mayor énfasis en las regiones con mayor pobreza y marginación. Ampliar el número de becas. Reforzar los programas de alfabetización e integración de los jóvenes y adultos a los programas de educación abierta para combatir el rezago educativo. Mayor integración de los niveles educativos para atacar el problema de la deserción.

Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida: a través de la estrategia del uso de nuevas tecnologías de la información y la comunicación desde la educación básica, capacitando a los docentes en el uso de las mismas, apoyando el desarrollo de conectividad en escuelas, bibliotecas y hogares. Además de transformar el sistema de telesecundaria, invirtiendo en tecnología que permita un sistema más interactivo. Así como la promoción de modelos a distancia en la educación Media Superior y Superior.

Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo: A través de reconocer a la Comunidad escolar como el centro de todos los esfuerzos educativos, impulsando la participación de los padres de familia en la toma de decisiones en los planteles, modificando la Currícula de Formación Cívica y Ética desde la Educación Primaria. Estimulando la educación sobre los derechos y responsabilidades ciudadanas. Impulsando la seguridad en las escuelas para erradicar la violencia. Promoviendo la ciencia desde la educación básica. Impulso de la educación artística. Promoción de actividades físicas en los planteles. Prevención de las conductas de riesgo en los planteles y el impulso de un

sistema de información que fundamente la toma de decisiones a nivel de sociedad.

Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias: Para lo cual en este nivel se Capacitará permanentemente a los docentes, modificando el sistema de evaluación existente, vinculando este nivel con el sector productivo, estableciendo una reforma curricular que impulse la competitividad y permita la movilidad de los educandos entre instituciones.

Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior: Creando nuevas instituciones de Educación Superior. Modificar los planes de estudio apoyando el sistema tutorial y fortaleciendo el sistema de becas para grupos vulnerables. Evaluando el desempeño de cada Institución. A través de instancias institucionales articular la oferta educativa, las vocaciones y el desarrollo integral de los estudiantes, con la demanda laboral y los imperativos del desarrollo regional y nacional.²⁶

Eje 4, Sustentabilidad ambiental: detalla el valor de la riqueza ambiental del país, así como la necesidad de incorporar y actualizar los programas que imparten este conocimiento en todos los niveles educativos.²⁷

En el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, observamos lineamientos aún muy generales sobre la propuesta del Gobierno Federal, sobre la educación en nuestro país y el nivel que nos atañe: Educación Secundaria. Aún así se puede vislumbrar en esta información lo que se

²⁶ Ibídem p. 182-199

²⁷ Ibídem p. 268-269

está haciendo en este sector: capacitación docente, modificación en la forma de atender al alumnado, apoyo de nuevas tecnologías, rendición de cuentas a través de la evaluación de la gestión escolar y el desempeño institucional, etc.

2.1.2 Programa Sectorial de Educación 2007-2012

El Plan Nacional de Desarrollo del sexenio actual, en lo que a Educación se refiere, especifica sus acciones a través de la consecución de **6 objetivos** del Programa Sectorial de Educación 2007-20102.

A su vez cada objetivo tiene sus indicadores y metas a lograr. De manera específica en educación básica y en el Sector de educación Secundaria se pretende lo siguiente.

Objetivo 1: Elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, cuenten con medios para tener acceso a un mayor bienestar y contribuyan al desarrollo nacional, a través de:

- Llegar a la meta para el 2012 de 435 puntos de calificación en el examen PISA (programa internacional de evaluación de estudiantes), que se aplica cada tres años, en 2003 el resultado fue de 392 puntos en una escala de 200 a 800 puntos.
- En la prueba ENLACE (evaluación nacional del logro académico en centros escolares), se pretende elevar el porcentaje del nivel elemental: Español de un 59.3% en 2006 a 70% en 2012 y matemáticas de un 38.9% a un 53% en 2012. Tomando en cuenta que los niveles de la prueba son: insuficiente, elemental, bueno y excelente.

- En cuanto a la revisión, actualización y articulación de los programas de asignatura se pretende pasar de 13 en 2006 a 87 (todos) en 2012.
- La actualización y capacitación de docentes sobre los programas de la reforma en educación básica, se pretende elevar el porcentaje de 17.8% en 2006 a 87.9% en 2012.
- La capacitación de docentes en la enseñanza de las matemáticas se pretende elevar el porcentaje de 4.7% en 2006 a 74.7% en 2012.
- La eficiencia terminal de secundaria se pretende elevarla de un 75.5% en 2006 a 86.7% en 2012.

Objetivo 2: Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad, a través de:

- Incremento del número de Becas anuales del programa oportunidades de 4,602 403 en 2006 a 5,000 000 en 2012.
- Incremento en el número de Becas a madres jóvenes y jóvenes embarazadas para concluir su educación básica, de 1975 en 2006 a 49460 en 2012.
- Incremento de la cobertura educativa específicamente en educación básica y enfatizando este apoyo en los ocho estados con mayor retraso educativo, de 94.3% en 2006 a 99% en 2012.
- Incrementar el número de aulas de telesecundaria equipadas con tecnologías de la información y la comunicación, así como de materiales educativos, pasando de 2400 aulas (3.7%) en 2006 a 65420 aulas (100%) en 2012.
- Lograr que de los 11 millones de personas, entre 15 y 39 años de edad que no han concluido la secundaria, 3 millones la concluyan.
- Elevar el nivel de escolaridad de 8.4 en 2006 a 9.7 en 2012, entre la población de 25 a 64 años de edad.

Objetivo 3: Impulsar el desarrollo y utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento. Impulsando las siguientes acciones:

- Incremento del número de aulas con nuevo equipamiento de telemática educativa en primarias y secundarias, de 156 596 en 2006 a 301 593 en 2012.
- Incremento del 24.2% en 2006 a 75% en 2012, del porcentaje de docentes de primaria y secundaria capacitados en el uso de tecnologías de la información y la comunicación en el aula.

Objetivo 4: Ofrecer una educación integral que equilibre la formación en valores ciudadanos, el desarrollo de competencias (básicas para la vida, generales para el aprendizaje académico y específicas) y la adquisición de conocimientos, a través de actividades regulares del aula, la práctica docente y el ambiente institucional, para fortalecer la convivencia democrática e intercultural. Este se pretende a través de:

- El incremento del número de materiales educativos (libros para el alumno y el maestro, programas de televisión, programas audiovisuales e informáticos) de 37 en 2006 a 58 en 2012.

Objetivo 5: Ofrecer servicios educativos de calidad para formar personas con alto sentido de responsabilidad social, que participen de manera productiva y competitiva en el mercado laboral.

Las acciones para el logro de este objetivo están encaminadas a la población en general, sobre capacitación y vinculación con el sector productivo así como a la población escolar de Educación Media Superior y Superior. No especifica nada sobre educación Secundaria

Objetivo 6: Fomentar una gestión escolar e institucional que fortalezca la participación de los centros escolares en la toma de decisiones, corresponsabilice a los diferentes actores sociales y educativos, y promueva la seguridad de alumnos y profesores, la transparencia y la rendición de cuentas, por medio de:

- La incorporación del nuevo programa Escuela Segura en Primarias y Secundarias, planteando la meta de abarcar el 30% en 2012.
- Incrementar el número de Consejos Escolares que participan en el modelo de gestión estratégica en educación básica, pasando de 35000 en 2006 a 50000 en 2012.
- Incrementar el número de Directores de Primaria y Secundaria capacitados en gestión estratégica, de 29935 en 2006 a 40000 en 2012.²⁸

En el trabajo de Orientación Educativa y Vocacional es importante conocer este marco referencial, pues como podemos ver, todas las acciones generales del Gobierno Federal trastocan la vida en las Escuelas Secundarias, ya sea a través de la evaluación del proceso educativo con indicadores como los exámenes PISA(programa internacional de evaluación de alumnos, *siglas en ingles*, de la OCDE) o ENLACE (evaluación nacional de logro académico en centros escolares, de la SEP), también a través de la capacitación docente y directiva, o con los equipamientos de los planteles, o con los cambios de los planes y programas de estudio, etc.

²⁸ Cfr. Programa Sectorial de Educación 2007-2012. p. 15-22

2.2 Subsecretaría de Educación Básica

De acuerdo con el Artículo 3° Constitucional, la educación básica obligatoria está conformada por la educación preescolar, primaria y secundaria. Es por ello que el nivel que nos ocupa esta bajo la responsabilidad directa de la Subsecretaria de educación Básica.

2.2.1 Acuerdo Secretarial 384 (SEP)

En este Acuerdo Secretarial se establece el nuevo Plan y Programas de estudio para educación Secundaria, cuya aplicación es obligatoria en todos los planteles del país. Así mismo se determinan las características de dicho Plan y Programas de estudio.

- *Continuidad con los planteamientos establecidos en la Reforma de 1993:* enfatizar el enfoque constructivista del proceso enseñanza aprendizaje, que propicie la reflexión, la comprensión, el trabajo en equipo y se centre en las ideas y experiencias previas del estudiante. Con ello se debe reorientar la práctica educativa de tal manera que se impulse el desarrollo de las capacidades y competencias por encima de la memorización e información del aprendizaje.
- *Articulación con los niveles anteriores de la educación básica:* esta propuesta curricular de la educación secundaria está basada en el perfil de egreso de la educación primaria e incluso el plan y programas de educación primaria ha sido adecuado en esta articulación implementando la materia de Formación Cívica y Ética.
- *Reconocimiento de la realidad de los estudiantes:* se propone que en cada grado y materias se relacionen los contenidos

con la realidad y los intereses de los adolescentes. De manera adicional se implemento el espacio de “Orientación y Tutoría”.

- *Interculturalidad*: se incorpora en cada asignatura la temática de la diversidad cultural de nuestro país, de manera tal que los adolescentes comprendan la pluralidad cultural como una realidad no solo de su país sino también del mundo.
- *Énfasis en el desarrollo de Competencias y definición de aprendizajes esperados*: Se intenta que los alumnos apliquen lo aprendido en su interacción diaria en la sociedad, de manera reflexiva sobre su actuar y las posibles repercusiones legales y ambientales. También se pretende lograr hacer de los alumnos entes autodidactas, para ello se determina en los programas de estudio los aprendizajes esperados al abordar la temática propuesta.
- *Profundización en el estudio de contenidos fundamentales*: en este apartado se acepta que se debe dejar de tratar de enseñar todo y por eso se determinaron los conocimientos básicos que permitirán desarrollar las competencias en los alumnos a su vez que sean formativos y del interés de ellos para que más adelante sean capaces de desarrollarse autodidácticamente de manera permanentemente.
- *Incorporación de temas que se abordan en más de una asignatura*: Debido al desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación, la sociedad actual se transforma de manera vertiginosa, lo que hace que nuestros alumnos deban identificar las responsabilidades que tienen con su persona y con la sociedad en que viven, asumiendo compromisos con el medio natural y social, con la vida, la salud y la diversidad cultural. Para esto se establecieron contenidos transversales cuya responsabilidad es de toda la escuela y las asignaturas deberán trabajar: Educación Sexual

y equidad de género, Educación Ambiental y Formación de valores.

- *Tecnologías de la información y la Comunicación*: se propone que el uso de las TIC'S en el aula promueva la interacción de los alumnos entre sí y con el docente, así como el impulso del autodidactismo en los educandos que al utilizar los procesadores de texto, el correo electrónico y la Internet incidan en el desarrollo de habilidades como el pensamiento lógico, la resolución de problemas y el análisis de datos, abordando no solo los contenidos de diferentes materias sino también los temas transversales mencionados con anterioridad.
- *Disminución del número de asignaturas que se cursan por grado*: Aún cuando la carga horaria de la educación Secundaria sigue siendo de 35 horas semanales, se determinó disminuir de 11 materias en 2° y 12 materias en 1° y 3°, a 9 materias en los tres grados. Atendiendo los cuestionamientos sobre el rendimiento escolar de los educandos al tener que adaptarse a tantos estilos docentes como tantos maestros tienen. Así mismo se especifica una hora a la semana para la interacción del Docente "Orientador-Tutor" con su grupo asignado.
- *Mayor flexibilidad*: implica que los docentes tendrán la libertad de decidir sobre los materiales y las estrategias didácticas a utilizar de acuerdo con el contexto específico donde laboren, sin perder de vista el enfoque de enseñanza planteado y los aprendizajes esperados en cada asignatura.²⁹

²⁹ Cfr. Acuerdo Secretarial N° 384, p. 29-34

2.2.2 Guía Programática de orientación educativa.

Al hablar de esta Guía, debo aclarar que por muchos años fue el único referente para determinar las funciones del orientador educativo y vocacional de las Escuelas secundarias del Distrito Federal, en el mismo se especifican las funciones a desarrollar por los integrantes de los Servicios Educativos: Orientador Educativo, Trabajador Social, Prefectos y el Médico Escolar, quienes deben laborar de manera coordinada entre ellos y al interior del plantel con: directivos, docentes, administrativos, de intendencia, padres de familia y alumnos. Al exterior del plantel con centros educativos, recreativos, de salud, de trabajo, bibliotecas, oficinas de gobierno, etc., utilizando sus servicios en beneficio de la población estudiantil.

La labor de estos Servicios Educativos está considerada como formativa y a su vez preventiva de posibles conflictos; y únicamente cuando las necesidades de los alumnos lo requieran y se den situaciones que terminen en fracaso escolar, en problemas sociales y de salud se solicitará tratamiento de especialistas fuera del ámbito educativo.

Según el documento que nos ocupa, las funciones del personal contratado en el puesto de Orientador Educativo y Vocacional indican que debe participar en la formación de los educandos al **facilitar**:

- a) el proceso de adaptación al ambiente escolar, familiar, y social.
- b) el autodescubrimiento y afirmación de su personalidad.
- c) la formación de actitudes para enfrentar y responder a los problemas que le presente la vida escolar y personal en general.
- d) la decisión de su futuro educativo y / u ocupacional.

Aquí se especifica que el Orientador elaborará en cada inicio de ciclo escolar, un diagnóstico que incluya las necesidades y los recursos del plantel. El programa anual se elaborará con base en este diagnóstico

En dicho Programa se determinan los objetivos y acciones, tomando como base: las necesidades a satisfacer, los recursos con que se cuenten, número de horas de nombramiento del Orientador y número de grupos del plantel.

El Objetivo general es ofrecer a los educandos la asesoría a través de la cual aprovechen la información de sus propias experiencias y de los diferentes medios a su alcance para desarrollar su identidad, su autoestima, su mejor actuación escolar, relaciones interpersonales sanas, y en su momento, la decisión vocacional más acorde con su realidad personal y social.

Objetivos formativos: La orientación a través de sus acciones promueve el logro de experiencias que faciliten:

- La apropiación de conocimientos: sobre la escuela secundaria, lo que permite su adaptación a ésta; sus propias características, en el proceso de adaptación; Técnicas de estudio; las opciones educativas y de trabajo; las profesiones y ocupaciones que más les interesen.
- La formación de actitudes: positivas hacia la escuela; de respeto hacia sí mismo; de asertividad; de confianza en sí mismo y en los demás; críticas y reflexivas; de colaboración; de responsabilidad en su actuación y en sus decisiones.
- El fortalecimiento de valores de: solidaridad social; justicia y verdad.
- La formación de hábitos: de estudio y trabajo; crítica y autocrítica; reflexión y el despertar de intereses.

- El desarrollo de habilidades para: el aprendizaje; establecer relaciones adecuadas con los padres y con los adultos; afrontar los problemas que la vida les presenta en esta edad y en este nivel educativo; manejar la información sobre oportunidades educativas y de trabajo.

Para el logro de estos objetivos se plantean contenidos enmarcados en tres áreas específicas:

- *La orientación pedagógica* que va dirigida a atender a los alumnos en sus necesidades académicas con respecto a hábitos, técnicas de estudio, problemas de motivación y bajo rendimiento escolar.
- *La orientación afectiva psicosocial* pretende desarrollar en el educando actitudes y sentimientos de seguridad en sí mismo, lograr un autoconocimiento más pleno cada día, expresar sus inquietudes, aprovechar adecuadamente sus propios recursos y establecer relaciones positivas con los demás para lograr la superación propia y de la comunidad.
- *El área de orientación vocacional y para el trabajo*, conduce al educando a descubrir sus intereses, aptitudes y otras cualidades personales. Ofrece información relacionada con las oportunidades educativas y ocupacionales que existen en la región, a fin de establecer un equilibrio entre las aspiraciones personales y las necesidades del mercado laboral. Conduce a los educandos a la consulta de material profesiográfico a la valoración de sus propios recursos ante los perfiles profesionales para decidir su futuro ocupacional inmediato.

Así mismo nos especifican los tipos de acción que debemos realizar en el plantel:

a) *Actividades de cubículo*: las que se realizan en la oficina del servicio de orientación; la actividad puede ser de tipo administrativo, entrevista o trabajo en pequeños grupos.

b) *Sesiones con grupos*: las que se realizan con los grupos escolares del plantel; se utilizan las horas de clase de las diversas materias, en forma rotativa.

c) *Reuniones Grupales*: donde el grupo se hace provisionalmente para un propósito determinado o bien, en las que las acciones se desarrollan cuando el alumnado del plantel está congregado, sea durante la formación o en ceremonia. Estas reuniones también abarcan el trabajo con los padres de familia de un grupo escolar, de un grado o en general de toda la escuela.

d) *Reuniones Técnicas*: las que se realizan con el personal de una escuela, sea con directivos, docentes o los responsables de los diversos servicios de asistencia educativa para planificar un trabajo o tratar un tema con objetivos específicos para la labor educativa.³⁰

Como se puede observar, en el Servicio de Orientación en las Escuelas Secundarias se requiere de personal que proponga soluciones a cualquier problema no solo con los alumnos, sino también con los padres de familia, maestros y Directivos.

2.2.3 Lineamientos de la Subsecretaría de educación Básica

Si en el punto anterior nos parece denso el trabajo asignado al Orientador, deberemos tomar en cuenta que existe otro documento a partir de la

³⁰ Cfr. Guía Programática de Orientación Educativa. 4-19

Reforma Integral de la Educación Secundaria en 2006, el cual también dicta acciones a seguir en dicha actividad. La novedad es que en este documento aparece la figura de **Orientador – Tutor**, a la par del Orientador Educativo.

Al Tutor se le asigna una hora a la semana con su grupo para; lograr los propósitos de: a) Acompañamiento a cada grupo de alumnos. b) Contribuir al reconocimiento de las necesidades e intereses de los alumnos. c) Favorecer el diálogo y la solución de conflictos.

En este espacio curricular de Orientación y Tutoría se pretende que el Profesor asignado como tutor de grupo intervenga en los ámbitos que a continuación se enlistan.

1. *La inserción de los estudiantes en la dinámica de la escuela.* Implica: a) Recibir a los alumnos al inicio del año escolar y trabajar con ellos la semana de inducción; organización de la escuela, trabajo en el aula, comunidad escolar, servicios que se ofrecen. B) Darles a conocer la normatividad de la escuela, coordinación de elección de representantes,

2. *Seguimiento del proceso académico de los alumnos.* A través de la implementación de mecanismos que le informen al orientador – tutor, del desempeño escolar, individual y grupal, de sus alumnos asignados como tutorados, de tal manera que pueda darles orientación para corregir en caso de bajo aprovechamiento. Así mismo realizar estrategias conjuntas con los docentes del grupo y acordes a las características de sus alumnos, para evitar en lo posible, primeramente la reprobación y después la deserción, sin olvidar la participación de los padres de familia.

3. *La convivencia en el aula y en la escuela:* a través de la reflexión sobre la forma de convivir de la comunidad escolar, diseño de estrategias que permitan solucionar conflictos que surgen en esta diaria convivencia.

Abordando temáticas como: adicciones, sexualidad y perspectiva de género, conservación del ambiente y valores.

4. *Orientación académica y para la vida*: auxiliar en el autoconocimiento de los alumnos para que descubran sus potencialidades, aspiraciones y necesidades de formación en el terreno académico, de tal manera que proyecten sus posibilidades en un futuro inmediato en el contexto profesional y académico.

Para lograr lo anterior el Orientador tutor deberá realizar reuniones con los profesores que le imparten alguna asignatura a su grupo tutorado, y si alguna problemática lo requiriese de ser necesario se realizaran reuniones entre Tutores de los grupos de un mismo grado, todo ello con la debida autorización del directivo del plantel.

Cabe mencionar que este espacio de Orientación y tutoría no se le asignará calificación alguna, pero si debe ser evaluado por medio de la autoevaluación del Tutor, la coevaluación de los profesores del grupo y la evaluación de los alumnos sobre los logros alcanzados.³¹

Estos mismos lineamientos de Educación Básica son el último referente sobre la Normatividad que determina las funciones del **Orientador educativo**. En este documento se reconoce que en sus orígenes el Orientador se dedicó a apoyar el aprovechamiento escolar, la atención psicológica y social del educando así como su orientación vocacional.

También se acentúa la importancia de que el orientador educativo cuente con un tiempo de interacción con los alumnos, y un espacio específico para atender a los alumnos de manera individual.

³¹ Cfr. Lineamientos de Orientación y tutoría. SEP. p. 13-27.

Se determina que las acciones a desarrollar por el Orientador educativo deben ser en cinco ámbitos a saber:

1. *Atención individual a los alumnos:* aquí se deberán identificar las situaciones individuales de los alumnos del plantel, en lo que respecta a su extracción familiar, social y cultural, e identificar sus aptitudes y capacidades para el estudio. A través de esta información el Orientador debe desarrollar un diagnóstico sobre las situaciones que pueden poner en riesgo el trabajo escolar y que contribuirían a la reprobación y deserción.

En este diagnóstico se deberá incluir el entorno escolar: las situaciones de riesgo que pueden afectar no solo a los alumnos sino a toda la comunidad escolar como enfermedades infecciosas o epidemias, vendedores de alimentos “chatarra”, delincuencia, etc. Con ello se tiene materia para acordar con padres de familia, tutores y directivos las medidas a tomar para mejorar el ámbito escolar de los alumnos.

2. *El trabajo con los padres de familia:* la comunicación constante con padres de familia contribuirá al desempeño máximo de los alumnos, a través de ello se logra la mayor información individual de los educandos, acerca de sus antecedentes que puedan necesitar la colaboración entre tutores, profesores, padres de familia y el mismo Orientador, de tal manera que de ser necesario, se establezca un programa alterno de apoyo al alumno.

Así mismo esta comunicación deberá ser recíproca, el Orientador deberá informar a los padres de familia la situación escolar de sus hijos, su desempeño y convivencia escolar. Invitándolos a

mantenerse informados sobre las situaciones que puedan afectar de manera importante el funcionamiento de la escuela, enfrentando las situaciones de riesgo que se presenten.

3. *Vinculación con instituciones que brindan atención a los adolescentes:* En este aspecto se considera al Orientador como un enlace, que al conocer las necesidades e intereses de los alumnos del plantel, identifica los servicios de Instituciones que pueden apoyar en rubros como la salud, prevención de adicciones, sexualidad, recreación, formación académica futura y empleo: Centros de Salud, Hospitales, Centros de atención juvenil, CECATI, etc.
4. *Apoyo y orientación a los docentes:* al ser uno de los mayores riesgos escolares, la reprobación y deserción de los alumnos, esta se debe combatir en colaboración de los Tutores, profesores y Orientador. De tal manera que se definan a tiempo las situaciones que pueden influir para reprobación o deserción de los alumnos, estableciendo estrategias en equipo que contribuyan a evitar este fenómeno.

Estas acciones pueden ser en el ámbito de la enseñanza, donde el Orientador deberá sugerir cambio de estrategias didácticas. Otras estrategias serán con los alumnos o padres de familia de tal manera que se contribuya a la forma de estudiar del educando que mejore sus aprendizajes. Y otras acciones pueden ser la canalización de alumnos y sus padres a Instituciones especializadas que contribuyan a la solución de su problemática específica.

5. *Organización de redes de acción para garantizar el bienestar de los alumnos en el espacio escolar:* se trata de promover campañas, conferencias, reuniones, días abiertos con padres de familia, etc., que contribuyan a la prevención de adicciones y situaciones de riesgo de los educandos, y donde toda la comunidad escolar participe.³²

En este documento normativo se especifican las **funciones del Orientador Educativo**, al ser el más reciente escrito que determina dichas funciones, me parece importante transcribir tal cual estos datos:

“- Proporcionar un trato afable, equitativo y neutral que favorezca los procesos de autoafirmación y maduración de los alumnos en su esfera personal y en la adaptación al ambiente escolar y social.

- Promover acciones que coadyuven a la preservación de la salud física y mental de los educandos.

- Coadyuvar al mejoramiento constante de las relaciones interpersonales al interior de la comunidad escolar.

- Coordinar la realización de sus actividades con las del resto del colectivo escolar, especialmente con los maestros y tutores del plantel.

- Presentar iniciativas que contribuyan al logro de los propósitos educativos.

- Realizar entrevistas a los alumnos que son canalizados por el tutor y los maestros para recabar información que sustente las estrategias de intervención que plantee.

- Impulsar procesos y estrategias que contribuyan a la consolidación de una sana autoestima en los alumnos.

- Atender con oportunidad las necesidades de los alumnos a través de la vinculación con instituciones que ofrecen atención a los adolescentes.

- Colaborar con el personal directivo y docente para la realización de los proyectos de la escuela.

³² Cfr. Lineamientos de Orientación y tutoría. p. 29-35.

- Actualizar la información sobre los alumnos y reportar oportunamente cambios cualitativos y cuantitativos.
- Evaluar los resultados de sus actividades en forma organizada, continua y objetiva.
- Sostener una permanente comunicación con los tutores a fin de analizar conjuntamente las necesidades individuales y grupales de los alumnos.
- Orientar individualmente a los alumnos en asuntos que afectan su desarrollo y bienestar como integrantes de la comunidad escolar.
- Convocar a los docentes del grupo cuyos alumnos requieren apoyos específicos, para proponerles acciones que favorezcan su desarrollo integral.
- Acudir a instancias institucionales extraescolares que coadyuven a la permanencia de los alumnos en la educación básica y a que concluyan con éxito la misma.
- Proponer ante las autoridades de la escuela iniciativas que mejoren la atención de los alumnos.³³

2.3 Secundaria Diurna 195 Turno Vespertino, “Tlamachihuapan”

En este apartado es importante mencionar que en el plantel se imparten clases en dos turnos, siendo administrativamente dos escuelas, cada una con sus propias características.

UBICACIÓN

La Secundaria Diurna N° 195 “Tlamachihuapan” está ubicada en la calle Celestun esquina Tizimin s/n, Colonia Jardines de la Montaña, Delegación Tlalpan.

³³ Lineamientos de Orientación y Tutoría, SEP. p.35,36.

La zona donde se ubica este plantel escolar, es conocida como parte del Ajusco Medio, donde hasta la década de 1960 estaba despoblada, iniciándose su invasión de manera irregular en la década siguiente, toda la zona era de difícil acceso por la composición del terreno de origen volcánico, siendo parte de los pedregales que formó la erupción del Xitle.

CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

Para el año 2000, de acuerdo a datos del INEGI, la Delegación Tlalpan contaba con 581 mil 781 habitantes, mientras que en 1990 había 481 mil 438 habitantes.

Este incremento de 100 mil habitantes durante este periodo, se debe fundamentalmente a que en la segunda mitad del siglo XX, la evolución de la urbanización en el Distrito Federal muestra dos fenómenos muy marcados: el despoblamiento progresivo de las áreas centrales y el doblamiento masivo en la periferia urbana y semi-rural. En este contexto, el crecimiento poblacional observado en Tlalpan ha sido uno de los más dinámicos, incrementando su población de 1950 a 2000 en 16.7 veces.

Esto ha causado que el crecimiento poblacional de Tlalpan sea elevado, comparado con otras demarcaciones, ubicándose como la quinta más poblada de la entidad.

La zona donde se ubica el plantel referido, surgió debido a estas características, siendo la creación del plantel una necesidad surgida de este crecimiento poblacional con todo lo que esto implica: invasiones de terrenos, emigración e inmigración de familias o integrantes de la familia, desintegración familiar, delincuencia, adicciones, etc.

Al ser vecino de la zona puedo testificar como fuente de primera mano que la zona tiene un alto índice de población que emigra a los Estados Unidos

de Norteamérica en busca de empleo, contribuyendo a la desintegración familiar, la mayoría de nuestros alumnos son de familias donde no está el padre por haberse ido “al otro lado”, y en algunos casos más críticos no hay padres pues los dos se fueron en busca del “sueño americano”, dejando al cuidado de los abuelos a los hijos. Toda esta situación contribuye a la reprobación y deserción del plantel, generando problemas de adicciones y delincuencia.

2.3.1 Misión, visión y valores

Actualmente por normatividad administrativa, todo plantel dependiente de la Secretaría de Educación Pública, debe tener definida su misión, visión y valores que fundamenten el quehacer educativo.

Para hablar de este apartado es necesario aclarar que la visión, misión y valores se deben determinar en el documento llamado *Proyecto Escolar*, el cual debe ser elaborado por todo el personal del plantel, situación que en los últimos seis años se cumplió a medias, es decir, la autoridad directiva no lideraba el plantel dejando a mi consideración la elaboración de dicho documento. Para esto en la redacción del documento referido utilice como base, el artículo 3° constitucional, la Ley General de Educación y el Plan y Programas de Estudio de Educación Secundaria.

“Misión: Propiciar servicios de educación secundaria pública con equidad y calidad a través de diversos recursos para jóvenes adolescentes en el Distrito Federal, disminuyendo índices de deserción y reprobación, elevando la práctica de valores universales.

Visión: Ser la mejor opción al ofrecer educación secundaria de calidad en el Distrito Federal, con reconocimiento nacional en su gestión y con

personal permanentemente actualizado, que desarrolle alternativas educativas aprovechando la tecnología de punta y a través de esta contribuir al desarrollo integral de los jóvenes que estudian en este sistema.

Valores: Honestidad: Manejamos transparentemente los recursos de la institución en beneficio del servicio educativo. Responsabilidad: Estamos comprometidos con el cumplimiento de nuestras obligaciones. Respeto: Brindamos un trato digno y amable a nuestros usuarios y compañeros de trabajo. Bien común: Anteponemos el interés social al personal.”³⁴

2.3.2 Estructura organizativa

En la Organización de las Escuelas Secundarias en México, al Director de cada Centro Educativo se le considera la autoridad formal y directa sobre las áreas del plantel: Educativa, Servicios Docentes, Servicios de Asistencia educativa, Servicios Generales y administrativos, e incluso sobre el Consejo Técnico y la Cooperativa Escolar.

Las funciones de cada área son las siguientes:

“Área Educativa.- Se encargará de efectuar la planeación y organización de las actividades, abarcando los aspectos técnico-pedagógicos y administrativos que se requieran para integrar los servicios escolares, con el propósito de lograr los objetivos establecidos en materia educativa. Está integrada por el director y el subdirector, quienes coordinan y se auxilian del Consejo Técnico Escolar para la realización de sus funciones.

Área de Servicios Docentes.- Se encargará de desarrollar los planes y los programas de estudio vigentes, emplear los métodos y las técnicas de la enseñanza, realizar la evaluación del aprendizaje de los educandos y organizar y participar en las reuniones de academia. Esta área estará

³⁴ PROYESCO ESI 195, 2007-2008, Formato 1

constituida por el personal especializado en la enseñanza tanto de carácter académico como tecnológico, y de educación física y artística. En esta área se incluye también el personal docente al cual se le han asignado comisiones especiales que apoyen el servicio educativo, tales como orientadores-tutores de grupo, coordinadores en talleres y jefes locales de materia. Las funciones del coordinador de laboratorios pueden ser desempeñadas por el auxiliar de laboratorios o bien puede designarse un coordinador de talleres de entre el personal que imparta las materias de taller, ya que no existe plaza para dicha función.

Área de Servicios de Asistencia Educativa.- Su campo de acción abarca la prestación coordinada de diversos servicios que junto con la labor académica propician el desarrollo integral de los educandos, ya sea por medio de estudio de las características físicas, psicológicas y sociales de los mismos, o actividades que promuevan una mejor integración individual y grupal de los alumnos con el medio ambiente en que se desenvuelvan. Asimismo, auxilia directamente en las actividades encaminadas a establecer y a conservar el buen comportamiento y la armonía escolar. Esta área está integrada por el médico escolar, orientador educativo, trabajador social y prefectos.

Área de Servicios Generales y Administrativos.- Se encarga de realizar las actividades correspondientes al control escolar de los educandos, y al control interno del personal administrativo; proporciona los servicios tanto de oficina y de intendencia requeridos para el buen funcionamiento del plantel, como de adquisición y manejo de los recursos financieros y materiales asignados al mismo. Esta área está integrada por el contralor, los oficiales administrativos, el conserje, el velador y los auxiliares de intendencia. Los oficiales administrativos podrán desempeñar funciones tales como: secretaria particular y de proceso, recepción y trámite de documentos, de telefonistas, de archivistas y tareas relacionadas con el control escolar.

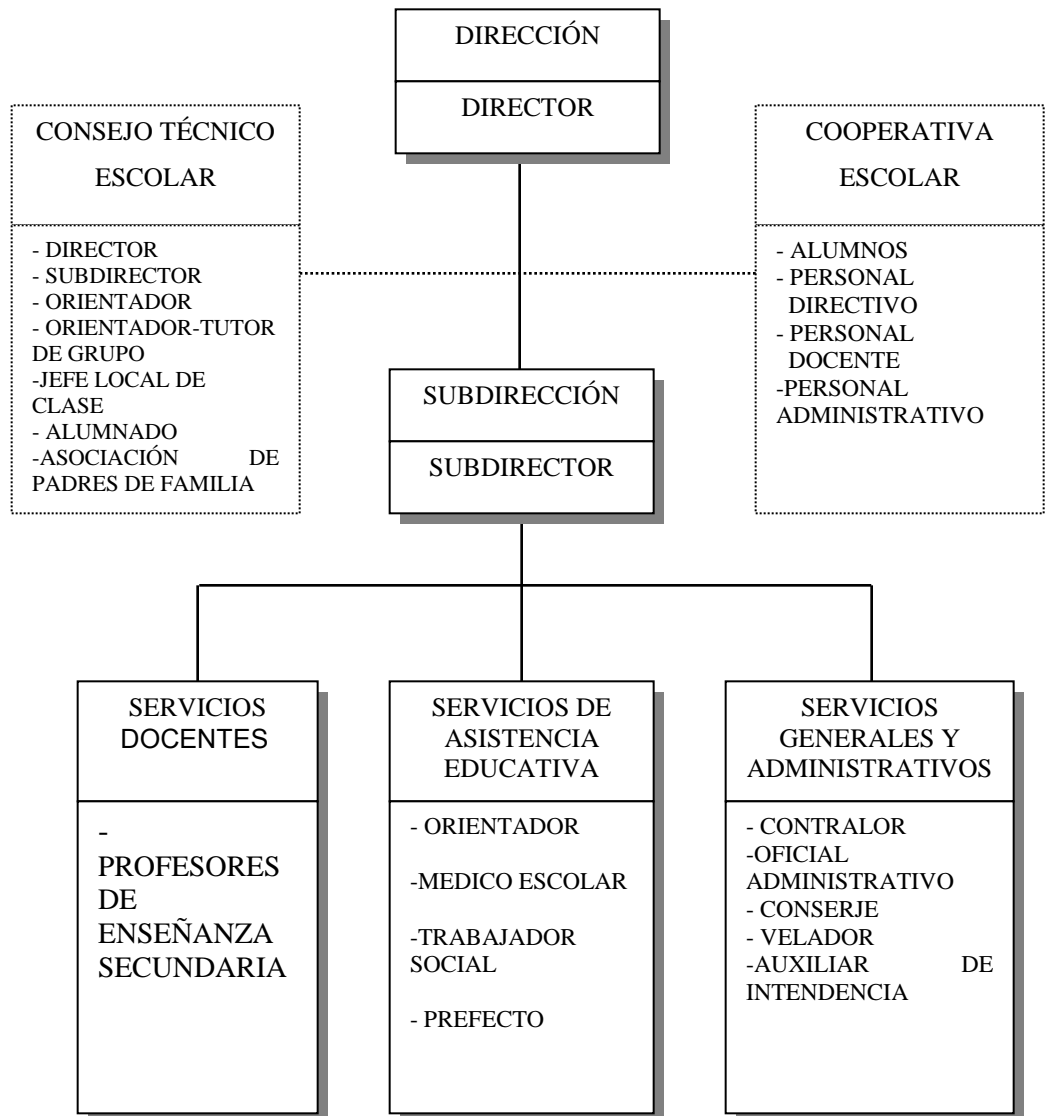
El Consejo Técnico Escolar estará integrado por el director, subdirector, personal docente, alumnos y padres de familia. Su función principal es la de proponer soluciones sobre aspectos técnico-pedagógicos que influyen en la operación del plantel.

La Cooperativa Escolar pretende desarrollar entre los asociados el espíritu de auxilio mutuo, de iniciativa y de previsión al servicio de la colectividad. De igual modo, coadyuvar al cumplimiento de planes y programas de estudio y a hacer partícipes los alumnos en las diferentes etapas del proceso y en el reporte de los rendimientos económicos.³⁵

³⁵ Manual de Organización de la Escuela de Educación Secundaria, p. 37-38.

En la organización del plantel escolar de Enseñanza Secundaria se considera que si no hay personal de alguno de los puestos mencionados, no es motivo para que no se realicen las funciones encomendadas al mismo, es decir, haya o no haya personal se deberán realizar todas las actividades planeadas.

2.3.3 Organigrama



2.3.4 Ubicación de la Orientación Educativa en el Plantel

Para ubicar las acciones destinadas a la Orientación Educativa en el plantel, considero necesario una pequeña remembranza de los inicios y cambios paulatinos que ha tenido dicha actividad.

En lo que respecta al Sistema Educativo mexicano, la Introducción de la Orientación Educativa y Vocacional en la Educación Secundaria, tuvo su origen en el proyecto del Profesor Luis Herrera y Montes, aprobado por el Lic. Manuel Gual Vidal, Secretario de Educación Pública. Con ello se creó la oficina de Orientación Vocacional. Este plan piloto se desarrollo de 1952 a 1953. En 1954 la Secretaría de educación Pública la incorporó al plan de estudios como asignatura y servicio de asistencia educativa. Así se mantuvo hasta 1974, cuando se modificó el plan de estudios, quedándose sólo como servicio de asistencia educativa hasta 1993.

Cuando se reformó el plan de estudios en 1993, la Orientación Educativa se incorporó como asignatura en el tercer grado, paralelamente se mantuvo como servicio de asistencia educativa.³⁶

En 1999 al incorporar Formación Cívica y Ética en los tres grados, la orientación nuevamente queda sólo como servicio de asistencia educativa.³⁷

En 2006 se establece la Reforma Integral de la Educación Secundaria, donde se menciona a la Orientación como “Orientación Educativa” y se le mantiene como servicio de asistencia educativa. Además se contempla el espacio curricular de orientación y Tutoría, en cada grupo y en los tres grados, solo que esta vez se especifica que el docente frente a grupo de

³⁶ Acuerdo secretarial SEP, 177, DOF. 4 de junio de 1993

³⁷ Acuerdo secretarial SEP, 253, DOF. 3 de febrero de 1999.

cualquier materia será el Orientador-tutor del grupo, sustituyendo la figura de asesor e invitándolo a formar equipo con el Orientador Educativo,³⁸ con estos cambios se reestructuran las funciones del Orientador e incluso se le cambia el adjetivo, pues antes de la Reforma Integral de la Educación Secundaria se le mencionaba como Orientador Educativo y Vocacional, a partir de dicha Reforma se le denomina como orientador Educativo para diferenciarlo del Orientador-Tutor.

Es importante mencionar que aún con los cambios que se han dado en la Educación de Enseñanza Secundaria, mismos que he vivido como Orientador, desde 1993 a la fecha, los Directivos del plantel no consideran lo que indica la normatividad, es decir; cambia el plan de estudios y surgen nueva normatividad sobre el quehacer del Orientador, sin embargo los Directivos consideran que la normatividad anterior no se abroga sino que se añade a la nueva, saturando con ello las actividades a desempeñar por el encargado de este Servicio Educativo.

³⁸ Acuerdo secretarial SEP, 384, DOF, 26 de mayo de 2006.

CAPÍTULO 3.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DESEMPEÑADAS EN LA SECUNDARIA 195 T.V. “TLAMACHIHUAPAN”

Durante los 15 años que he laborado como Orientador en este plantel, he desempeñado una gran variedad de actividades, por ello considero necesario mencionar estas, con base en las acciones que marca la normatividad actual en el desempeño de funciones del personal de este Servicio Educativo, más un apartado de acciones complementarias que se realizan como Orientador Educativo.

3.1 Atención individual a los alumnos

A través de lo mencionado en las líneas anteriores, he denotado que el principal actor de todos los esfuerzos de la Orientación Educativa es el educando, en los siguientes párrafos describiré lo que fundamenta esta aseveración. En el trabajo realizado la función primordial y que consume gran parte del tiempo del Orientador, es la atención a los alumnos, las actividades desarrolladas con y para ellos son las siguientes:

EN EL ÁREA PEDAGÓGICA

- *Asignación de educación tecnológica a alumnos de primer grado*, de acuerdo con los resultados de las pruebas de intereses y habilidades que se les aplican a todos los alumnos de nuevo ingreso. En este proceso se conciliaron los intereses de los alumnos con lo que arrojaban los resultados de las pruebas sobre sus habilidades y la estadística del número de alumnos por cada una de las asignaturas de formación tecnológica existentes en el plantel, de acuerdo con las instrucciones de las autoridades educativas todas las asignaturas

tecnológicas deben tener un número homogéneo de integrantes. Lo que genera conflictos con alumnos, padres de familia y maestros, cuando al alumno se le asigna su segunda opción de “taller”. En el plantel las asignaturas tecnológicas con esta problemática y menor demanda son Taquimecanografía y Corte y Confección, en esta última se agrava más la situación cuando la maestra encargada de dicho “taller”, maneja valores discriminatorios, al considerar que Corte y Confección solo es para mujeres, cuando ha habido alumnos varones que desean estudiar esta técnica, se ha negado rotundamente a aceptarlos. En estos casos uno como Orientador soluciona el conflicto convenciendo al alumno y sus padres, para que ceden sus puntos de vista.

- *Asignación de alumnos en los grupos de segundo y tercer grado:* tomando en cuenta el comportamiento individual y grupal del alumnado en el año escolar anterior, cada inicio de ciclo se cambian a los alumnos de grupo. El plantel cuenta con cinco grupos de cada grado. Lo que utilicé como guía para realizar este proceso es la “Hoja de reportes” de cada alumno; por ejemplo, los alumnos que presentaron una conducta agresiva o de liderazgo negativo en el grupo se les cambió a otro grupo. Otro aspecto que tomé en cuenta son los subgrupos al interior de cada grupo, cuando se desarrolló alguna rivalidad importante entre los miembros del grupo se cambian a los alumnos en conflicto para que no permanezcan otro año escolar juntos y evitar fricciones entre ellos que conduzcan a problemas personales y terminen en agresiones físicas.
- *Anotación de reportes sobre problemas de conducta y aplicación de su sanción correspondiente:* De todas las actividades que realicé, esta es la que mayormente consumió mi horario de trabajo, en ocasiones le

tuve que dedicar tiempo fuera del horario, buscando a familiares de los alumnos para enterarlos de alguna situación grave.

Esta actividad es la que considero puso a prueba toda mi habilidad como negociador de conflictos: por un lado los docentes que “reportan” alguna conducta, quisieran que al alumno culpable se le expulsara del plantel o que se le diera de baja, lo que no está permitido por la normatividad, pues el Acuerdo Secretarial 98 en el que se establece la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Secundaria, en sus artículos del 70 al 72, se especifican las sanciones y en ningún momento consideran la suspensión, expulsión o baja de alumnos por conducta. Por otro lado están los padres de familia quienes abogan por sus hijos y en la mayoría de los casos no están dispuestos a responsabilizarse de la conducta de ellos, negándose a aceptar las sanciones como la separación de clase con trabajo escolar dentro del plantel.

La mayoría de conflictos entre alumnos son por agresión verbal y física, cuyo origen es la formación familiar, que generalmente motiva diferencias en los valores inculcados. Un pequeño ejemplo: En este plantel los alumnos son muy crueles con compañeros que vienen de provincia y no hablan o se comportan como ellos, hubo casos en donde, alumnas se dieron de baja por no soportar la agresión constante de sus compañeros, aún cuando dialogué con los agresores, apliqué sanciones, realicé juntas con los alumnos y sus padres y profesores.

En este punto es importante reflexionar que la mayoría de los conflictos se dan cuando el alumnado no es atendido por los docentes o prefectos, es decir, tienen su horario completo como para no tener tiempo de maquinar conductas negativas, pero al faltar continuamente los docentes y no ser atendidos por el Servicio Educativo de prefectura, el alumnado cree que esas horas son extensión del recreo y comienzan jugando y terminan agrediendo. Ante tal situación tomé

la decisión de supervisar (sin ser mi función) el trabajo en las aulas y la conducta en los patios, disminuyendo en algo los conflictos.

Cuando aconteció alguna agresión verbal o física, por regla general cité a los padres de familia para establecer el diálogo con alumnos y sus padres, con el fin de llegar a un acuerdo de respeto mutuo y evitar en lo sucesivo más agresiones.

En ocasiones tuve que citar a padres de familia para resolver algún conflicto de los docentes con sus hijos. Al respecto en dos ocasiones tuve que dialogar con los padres de familia para que retiraran demandas en Derechos Humanos por agresión verbal del Docente hacia el alumno.

- *Supervisión del trabajo dirigido, impuesto a alumnos, separados del grupo dentro del plantel:* cuando se aplicaron las sanciones que permite la normatividad (acuerdo secretarial 98), una de las más graves es la separación del alumno de su grupo, esto lo realice de común acuerdo con los padres de familia, solicitando a sus maestros actividades de sus materias para que el alumno estuviera trabajando pero separado de su grupo, en la oficina de Orientación. En ocasiones los padres de familia aceptaban cambiar la sanción de días separados de su grupo por una suspensión de menor número de días (3 por 1 o 5 por 3), es decir que perdieran menos días de clases y ellos se quedaban con sus hijos en el hogar, donde aplicaban sanciones correctivas, aceptando con ello cambiar la separación de grupo en la escuela por una suspensión.

EN EL ÁREA AFECTIVO PSICO SOCIAL

- *Actualización de expedientes de todos los alumnos del plantel:* De cada alumno se debe llevar un expediente, donde principalmente se anotan los problemas de conducta, pero en algunos casos los padres informan de problemáticas de aprendizaje o psicomotricidad que

generan alguna discapacidad, por lo que tenía mayor cuidado de estar siempre actualizado este tipo de expedientes para coadyuvar en el proceso enseñanza aprendizaje de los alumnos con estas características.

- *Informe de alumnos con discapacidad:* como ya mencioné en el punto anterior, los casos de discapacidad se detectan la mayoría de las veces porque los padres de familia informan al Servicio de Orientación, cuando ingresan al plantel, que sus hijos reciben algún apoyo externo por su discapacidad, y en menor medida porque los docentes en su contacto diario con los alumnos detectan algún problema de aprovechamiento.

En esta situación entrevisté a los padres de familia para saber si en primaria tuvieron apoyo de USAER o de alguna institución externa al plantel escolar, solicitándoles por escrito se entregara a la escuela un informe del personal externo que les proporcionó o proporciona el apoyo. Con base en dicho informe redactaba un comunicado para los maestros de grupo con alternativas didácticas que podrían aplicar con el alumno referido.

En estos 15 años atendí dos casos de psicomotricidad, dialogando con alumnos y maestros para que entendieran que los alumnos pensaban y razonaban con la misma capacidad que los demás, que su único problema era cierta discapacidad para el autocontrol corporal.

En el sexenio del Presidente Vicente Fox, las autoridades educativas consideraron que todos los alumnos sin importar su capacidad mental deberían estudiar junto a niños de su edad, esto motivo que de entonces a la fecha se incrementó el número de casos de alumnos inscritos con alguna discapacidad. En esta situación solicité a los padres de familia el informe de la institución donde eran atendidos sus hijos, para a su vez informar a sus maestros el tipo de discapacidad y como podrían apoyarlos. En los casos graves donde el alumno

demostraba que su capacidad no le permitía continuar sus estudios, los canalicé al Centro de Atención Múltiple N° 22, ubicado en la zona, en la Colonia Cuchilla de Padierna, donde se les proporciona a los alumnos de estas características una capacitación para el trabajo.

- *Canalización para ayuda psicológica de alumnos, que denotaron problemas conductuales en su desempeño como educandos:* Al respecto atendí un promedio de 5 a 10 casos de alumnos por año escolar con Trastorno por Déficit de atención con hiperactividad (TDAH), más los alumnos que presentaban una conducta agresiva, cuyos valores familiares eran muy diferentes a lo que consideraríamos una sana convivencia, con ellos se les atendió de tres formas. 1) Los alumnos con TDAH, la mayoría, ya venía con un tratamiento psiquiátrico, atendidos principalmente en el Centro Integral de Salud Mental de la Federación ubicado en Periférico sur 2905, Col. San Jerónimo Lídice junto a las instalaciones de Derechos Humanos. En estos casos solo les exigía a los padres de familia su comprobante de que seguían siendo atendidos, hubo algunos casos donde los padres se negaron a seguir el tratamiento, situación que termino en la deserción por reprobación. 2) En los casos que no estaban en tratamiento, después de la entrevista con los padres de familia, descubría que en los primeros años de la enseñanza primaria habían tenido tratamiento pero que lo habían abandonado, por lo que solicitaba por oficio, se le canalizara, a lo que la mayoría de los padres aceptaba. 3) Los alumnos con TDAH o conducta agresiva, que nunca habían tenido apoyo psicológico, luego de haber aplicado sanciones de acuerdo a la normatividad, y seguían reiteradamente presentando esta conducta, se les solicitaba a los padres de familia se le canalizará a alguna institución donde le proporcionen apoyo psicológico, para ello junto con el oficio donde se les surgiría esta acción, les proporcionaba los datos de instituciones donde podrían canalizar al alumno.

- *Atención de alumnos en situaciones de carácter afectivo psicosocial, que influyeron en su aprovechamiento escolar:* En este punto es importante recordar que el trabajo se realizó con adolescentes, cuya etapa del crecimiento humano, es donde se viven adaptaciones continuas de tipo afectivo psicosocial. En la diaria convivencia con sus compañeros los alumnos se enfrentan a situaciones de rechazo, relación afectiva con su “primer amor”, conflicto con sus padres y hermanos, etc. Estas situaciones las atendí de manera individual y privada, principalmente escuchándolos y sugiriéndoles alternativas de solución a lo que ellos consideraban un problema. Cuando la problemática persistía, llamaba a los padres de familia para que se le canalizara al estudiante a un apoyo psicológico.

EN EL ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

- Con alumnos de tercer grado; *a) información sobre la Educación Media Superior:* Esta acción estaba presidida de trabajo grupal, donde en varias sesiones les solicitaba, la elaboración individual de su proyecto de vida, de tal manera que se vislumbrara, que escuela de nivel medio superior podría ser una buena alternativa para cada uno de ellos. En estas sesiones orientaba a los alumnos en sus dudas que expresaban frente al grupo y posteriormente en la oficina de Orientación los atendía individualmente a todo aquel que lo requería. Generalmente concluía con una propuesta de escuelas que iban acordes a su proyecto de vida. *b) asesoría sobre el llenado de solicitud al examen de COMIPEMS:* Después de la plática grupal al respecto, atendí individualmente a los alumnos sobre el llenado de los formatos necesarios para participar en el Concurso de ingreso al Nivel Medio Superior. Generalmente ponía mayor énfasis en el orden que se anotaban las escuelas, pues el hecho de anotar al último escuelas de

mayor demanda o no anotar escuelas de menor demanda, dejaba al alumno sin lugar en este nivel.

3.2 El trabajo con los padres de familia

EN EL ÁREA PEDAGÓGICA

- *Desarrollo de la junta inicial de inducción, con padres de familia:* Generalmente realice tres reuniones, una por cada grado. *Con primero:* les enfatice el carácter obligatorio de la educación secundaria y el compromiso adquirido al inscribir un hijo a la escuela secundaria, esto debido a que en el plantel tenemos una mayoría de padres de familia que solo los inscriben y nunca se vuelven a parar por el plantel. Así mismo se les informó el funcionamiento de la escuela y lo que indica el reglamento escolar. Les comente algunas sugerencias para apoyar el proceso de aprendizaje de sus hijos y la importancia de estar al pendiente de sus resultados de aprovechamiento escolar. *En segundo grado:* la relevancia sobre seguir apoyando a sus hijos, invitándolos a refrenar conductas de agresión, estar al pendiente del aprovechamiento de sus hijos y los que adeuden materias a estar al pendiente de la preparación que deben hacer para presentar sus exámenes extraordinarios. *En tercer grado:* (donde asisten menos de la mitad de los padres de familia) la importancia de estar al pendiente no solo del aprovechamiento escolar de sus hijos, sino también de conocer el proyecto de vida de los mismos para asesorarlos sobre la decisión vocacional o profesional que han de tomar.
- *Se auxilió en las reuniones bimestrales de evaluación, con padres de familia:* Generalmente intervine cuando el Orientador-tutor me lo solicitó, para tratar asuntos relacionados con aspectos bio-psico-sociales que influyeron en el desempeño escolar de los alumnos. Lo

más común fueron los problemas de violencia entre los alumnos, la inasistencia grupal concertada (“pinta”), casos de alcoholismo, etc.

- *Entrevista individual con padres de familia sobre el aprovechamiento de sus hijos:* Cuando el alumno presentaba una reprobación en el primer bimestre evaluado de 4 o más materias reprobadas, cite a los padres de familia para analizar las causas del resultado escolar, dando sugerencias sobre el apoyo que pueden brindar a sus hijos para mejorar esta situación.

EN EL ÁREA AFECTIVO PSICO-SOCIAL

- *Entrevista individual con padres de familia sobre la conducta de sus hijos:* Como ya mencione anteriormente este aspecto es el que más consumió mi tiempo laboral, debido a que continuamente hay problemas entre alumnos, que inician con agresión verbal y desembocan en agresión física. En estas reuniones siempre intente negociar con los padres de familia para que dialogaran con sus hijos y refrenaran la conducta violenta que motivo el problema, en algunos casos los padres de familia influían para que no se presentara la situación nuevamente, pero en la mayoría encontré que los hijos eran reflejo de lo que viven día a día en su ámbito familiar, hubo padres de familia que incitaban a sus hijos a agredir físicamente, y en algunos casos tuve que intervenir para que no se golpearan entre padres de familia de los alumnos involucrados. Varios de estos casos se resolvieron en el Ministerio Público. En otras ocasiones la entrevista era no solo para solicitar que hablaran con sus hijos para no golpear a compañeros, sino que se citaba para sugerir que pagaran los gastos médicos ocasionados por las agresiones físicas.
- *Entrevista con padres de familia de alumnos con alguna discapacidad:* como ya mencione en el apartado de atención de alumnos, cuando se

detectaban alumnos con alguna discapacidad, en la entrevista con sus padres se les solicitaba un informe de la Institución que le proporcionó o proporcionaba en ese momento el apoyo psicológico o psiquiátrico. En los casos que no estaban canalizados se les sugería por escrito la canalización a alguna institución que les brindara apoyo, en contadas ocasiones tuve que hacer ver a los padres de familia que sus hijos, no tenían la capacidad para continuar estudiando debido a su misma discapacidad de retraso mental, invitándolos a llevarlos a una institución donde aprenderían un oficio, como el ya mencionado CAM 22.

EN EL ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

- *Reuniones con padres de familia de alumnos de tercer grado;* para trabajar esta área la dividí en tres momentos:
 - 1) En diciembre citaba a la primera reunión donde les comentaba sobre: los alumnos que adeudan materias de años anteriores y la importancia de su preparación previa a sus exámenes extraordinarios, a presentarse en enero, pues es su última oportunidad para obtener su certificado en el año escolar que están cursando, de no aprobar estos exámenes la inscripción al examen de ingreso a la Educación Media Superior será infructuoso, pues son boletinados como alumnos sin certificado y no se les asigna lugar en las instituciones de COMIPEMS. Otro punto que les mencionaba era la relevancia de obtener un buen promedio en el certificado, pues algunos alumnos quieren entrar a estudiar a escuelas de la UNAM o el IPN y no cubren el requisito del promedio, comentándoles que aún están a tiempo de mejorar sus calificaciones. Les explique la necesidad de que sus hijos tengan un proyecto de vida para que su decisión al elegir escuela, no se realice sin fundamento. En lo referente a las escuelas del Nivel Medio Superior del Sistema Educativo Nacional, les informé que el bachillerato es solo una alternativa de lo que pueden estudiar sus

hijos. Sobre la preparación para el examen de COMIPEMS les sugerí anotar a sus hijos en cursos alternos de apoyo, facilitándoles por mi parte una guía de años anteriores que conseguí en un centro de registro de COMIPEMS, para que iniciaran su preparación con dos meses de anticipación al registro.

2) Cuando se publicaba la convocatoria de COMIPEMS volvía a citar a los padres de familia para: Leerles la convocatoria. Indicarles el calendario cuando tenían que ir sus hijos a inscribirse al concurso. El centro de registro más cercano a nuestra zona. Les entregaba los documentos referentes al concurso de COMIPEMS. Les explicaba la forma de llenar los formatos que debían llevar al registro. Les sugería el orden de las escuelas en el formato de solicitud, las de mayor demanda primero y las de menor demanda al último.

3) Posteriormente daba asesorías individuales a todos los padres que lo requerían sobre cualquier asunto relacionado al concurso de ingreso a la Educación Media Superior de COMIPEMS, o sobre alternativas escolares fuera de dicho concurso.

3.3 Vinculación con instituciones que brindan atención a los adolescentes

EN EL ÁREA PEDAGÓGICA

- La zona donde se ubica el plantel escolar, está relativamente cercana La Universidad Pedagógica Nacional, quien emite una convocatoria anual para los alumnos que adeudan alguna materia o tienen bajo rendimiento escolar, proporcionándoles de manera gratuita cursos de nivelación que les permitan aprobar sus extraordinarios o aumentar su aprovechamiento escolar, mi labor consistió en invitar a los alumnos con las características descritas, e invitar a sus padres de familia para que los inscriban y los lleven a dichos cursos.

EN ÁREA AFECTIVO PSICOSOCIAL

- Mi trabajo con las instituciones que brindan apoyo a los alumnos y sus padres, acerca de esta área, consistió en una primera instancia la sugerencia por escrito a los padres de familia sobre los lugares donde podrían llevar a sus hijos, las instituciones que sugerí son: *Asociación Civil Uriel A.C.* (por ser la más cercana y económica), les brinda apoyo psicológico, servicio médico, oculista, dentista, comedor y tienda de abasto popular, todo con precios muy módicos. *Centro Integral de Salud Mental:* (por ser el más cercano y económico y completo a nivel Federal) les brinda apoyo psicológico a los alumnos y sus padres, con servicio de comedor gratuito. cuando asisten a las consultas, los precios los determinan por estudio socioeconómico y generalmente nuestros alumnos pagan la cuota mínima. *Centro Comunitario de la Facultad de Psicología UNAM:* (por ser económica y profesional) les brindan apoyo psicológico en general y atienden problemas de aprovechamiento escolar y de conducta. *Centro de Estudios Psicológicos, Facultad de Psicología UNAM:* (por ser económica y profesional) les brindan terapia psicológica a los alumnos y padres de familia. *Hospital psiquiátrico infantil "Juan N. Navarro":* (por ser especializado) aquí canalicé dos alumnas con intenciones suicidas, logrando superar su problemática. Además de estas instituciones sugerí que en la zona donde está el plantel, en el Centro de Salud Comunitario también cuentan con apoyo psicológico, así como el IMSS y el ISSSTE si son derechohabientes.

En una segunda instancia mi labor era elaborar oficios donde se les solicitaba a las instituciones un informe del diagnóstico, de nuestros alumnos así como sugerencias de apoyo psicopedagógico para aplicar por parte del personal escolar. Cabe mencionar que siempre que se solicitó esta información fue atendida favorablemente.

EN EL ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

- La vinculación con Instituciones que brindan apoyo a los alumnos en el ámbito vocacional se dio al establecer contacto, planear y supervisar su visita al plantel, cuyo objetivo fue proporcionarles información a los alumnos de tercer grado. CONALEP Tlalpan II, quien cada año escolar asiste a darles platicas a los alumnos sobre el sistema de su institución, así como el ofrecimiento de darles cursos de preparación para el examen de COMIPEMS. SEDENA acude igual cada año a informar a los alumnos sobre las carreras militares que pueden estudiar después de secundaria y los requisitos para ingresar. AMORE A.C. asiste cada año a platicar con los alumnos para aplicarles un cuestionario para saber cuáles son sus intereses y habilidades que se pueden vincular con sus inquietudes vocacionales. A los padres de familia le ofrece un curso de preparación para el examen de COMIPEMS.

3.4 Apoyo y orientación a los docentes

EN EL ÁREA PEDAGÓGICA

- *De manera individual* se asesoró a docentes que solicitaron analizar alguna problemática en específico de sus alumnos (violencia, reprobación, etc.), sugiriendo alternativas en la resolución de conflictos.
- *De manera grupal en las juntas de evaluación* bimestrales, que estaban bajo mi cargo, planeé y desarrollé estas reuniones, donde primeramente sensibilizaba a los docentes con alguna dinámica de reflexión, para después presentarles las gráficas de los índices de reprobación y aprovechamiento: las materias con mayor reprobación, el grado de aprovechamiento de cada grupo y problemáticas grupales

o individuales de los alumnos que atendían. Dirigía la sesión en la modalidad de plenaria para disertar sobre las causas y soluciones de la reprobación. Cerraba la reunión leyéndoles las propuestas que se asentarían en el informe respectivo.

- *De manera grupal en las Juntas bimestrales de Consejo Técnico Escolar*, que en teoría estaban bajo el cargo del Director del plantel, y en la práctica era yo quien las planeaba y dirigía: iniciaba con alguna exposición sobre aprendizaje, evaluación, técnicas de enseñanza, etc., posteriormente les solicitaba se analizara por academia los avances del Proyecto Escolar, para concluir en plenaria con las propuestas de solución a las problemáticas que se iban abordando, para su redacción en el informe respectivo.

EN EL ÁREA AFECTIVO PSICO-SOCIAL

- *Análisis de las causas bio-psico-sociales, escolares y extraescolares, que influyeron en el aprovechamiento escolar del alumnado en general:* En este aspecto atendí a los docentes que solicitaban algún apoyo, para comprender la conducta de algún alumno en particular cuando observaban que su aprovechamiento escolar era bajo, generalmente esta asesoría la solicitaban los Orientadores –tutores y principalmente sobre alumnos que tenían algún apoyo psicológico externo.

EN EL ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

- *En el programa de atención a grupos de tercer grado, respecto al examen de COMIPEMS:* trabajé en equipo con los docentes de Formación Cívica y Ética, quienes abordan en el bloque temático 2 “pensar, decidir y actuar para el futuro”, lo referente al proyecto de vida del alumno, apoyándolos con información sobre el Sistema Educativo

Nacional y las alternativas que tiene el adolescente en nuestro país para lograr sus metas.

- *En el programa de atención a grupos de tercer grado, respecto a la preparación del examen único de COMIPEMS:* invite a los docentes a utilizar la guía de COMIPEMS, para que realizaran ejercicios de su materia con base en las preguntas de la guía y así preparar mejor a nuestros alumnos.

3.5 Organización de redes de acción para garantizar el bienestar de los alumnos en el espacio escolar

EN EL ÁREA PEDAGÓGICA

- *Planificación y desarrollo del programa de inducción:* al inicio de cada año escolar organicé el programa de inducción donde en colaboración con los orientadores, prefectos, médico escolar y trabajadora social, orientamos a los alumnos de nuevo ingreso sobre el funcionamiento del plantel, el organigrama, las materias a cursar y la forma de solucionar posibles conflictos.

EN EL ÁREA AFECTIVO PSICO-SOCIAL

- *Vigilancia y supervisión del alumnado:* en coordinación con todo el personal y en especial con mis compañeros de asistencia educativa, se supervisó que el alumnado en general asistiera con el uniforme autorizado por los padres de familia, para evitar la introducción de gente extraña al plantel; se vigiló la asistencia de los alumnos a los salones de clase en sus horarios asignados; se vigiló el desarrollo de la conducta del alumnado, evitando con ello conflictos entre alumnos y garantizando el bienestar de los estudiantes.

- *Planeación y desarrollo de juntas con padres de familia:* les solicité su colaboración en acciones de seguridad, principalmente fuera del plantel, en beneficio de sus hijos.
- *Coordinación con autoridades policiacas:* En varias ocasiones fue necesario establecer programas de seguridad al exterior del plantel con ayuda de la policía auxiliar del D.F., y la policía judicial del D.F., para evitar en lo posible la distribución de drogas. En alguna ocasión me vi en la necesidad de consignar a jóvenes ajenos al plantel que se introdujeron a la escuela para intentar agredir y vender droga.

EN EL ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

- *Coordinación de pruebas de habilidades (cálculo matemático, destreza del dibujo, etc.):* en colaboración con los docentes de educación tecnológica, se aplica este tipo de pruebas para tener elementos y poder designar el “taller” de educación tecnológica.

3.6 Acciones complementarias

En este apartado debo aclarar que en las Escuelas Secundarias del D.F., el Directivo tiene la facultad de ordenar cualquier actividad que considere de apoyo técnico pedagógico, al personal de Orientación. Esto se multiplicó debido a que en el plantel están las oficinas de la Inspección de Zona Escolar LXXI, donde la titular de esta oficina, solicitaba mi colaboración para resolver algunas problemáticas de nuestro Centro de Trabajo, que requerían su intervención.

EN EL ÁREA PEDAGÓGICA

- Elaboración de la programación anual de la Academia de orientación Educativa.
- Elaboración del plan anual coordinado de los Servicios de Asistencia Educativa: Orientador, Trabajadora social, Medico Escolar y Prefectos.
- Clasificación de grupos de primer grado.
- Diseño del programa en hoja de cálculo, del formato estadístico de los índices de reprobación del plantel, mismo que la Inspección escolar LXXI, aplica actualmente en las Escuelas Secundarias a su cargo.
- Captura de datos estadísticos de reprobación de los cinco bimestres y calificación final, cada año escolar.
- Captura de calificaciones en el concentrado de todo el plantel, un promedio de 450 a 500 alumnos en quince grupos, cada bimestre.
- Elaboración del informe y acta de evaluación bimestral derivado de las Juntas de Evaluación con el personal docente, para firma del Director y entrega a la Inspección Escolar LXXI.
- Elaboración del informe y acta de Junta de Consejo Técnico bimestral, derivado de la misma, para firma del Director y entrega a la Inspección.
- Asistencia a las juntas de actualización para el personal de Orientación Educativa, convocadas por la Jefa de clase de la Coordinación Sectorial del D.F.
- Elaboración del cuadro de honor bimestral del plantel.
- Asesoría permanente de informes de la Dirección a la Inspección escolar. Entre estos informes planifiqué el Proyecto Escolar los últimos 8 años, debido a que el Director no tenía ningún interés por hacerlo. Me es importante comentar que una ocasión que no lo elaboré, la Inspección se lo rechazó varias veces, hasta que me llamó la Inspectora para pedirme por favor que hiciera el Proyecto Escolar.

EN EL ÁREA AFECTIVO PSICO-SOCIAL

- Resguardar y actualizar los expedientes de cada uno de los alumnos del plantel, donde se anota los problemas conductuales que van presentando los educandos, así como sus problemas de desarrollo: discapacidades, programas de apoyo psicológico, entrevista con padres de familia, etc.
- Visita a hogares de alumnos que no se presentaban al plantel, a padres de familia que no se presentaban después de varios citatorios y en algunas ocasiones buscando a padres de familia para que firmaran el perdón a algún docente para evitar la demanda en Derechos Humanos.
- Planeación y desarrollo del curso “Escuela para Padres”, fuera de mi horario de clases, para evitar interrupciones cuando atendía a los padres de familia. Abordando temáticas como: aprendizaje de los alumnos, adicciones, autoestima, hábitos de estudio, etc.

EN EL ÁREA DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL

- Asistencia a reuniones de asesoría para Orientadores impartido por personal de COMIPEMS, sobre el concurso e ingreso a la Educación Media Superior.

CAPÍTULO 4

VALORACIÓN CRÍTICA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

Previo a la valoración crítica conducente, considero necesario mencionar que la formación obtenida en los estudios realizados en la Universidad Nacional Autónoma de México, desde el Colegio de Ciencias y Humanidades hasta el Colegio de Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Letras, me capacitó para desarrollarme como profesional en el ámbito educativo.

De manera general pienso que todas las materias del plan de estudios de Pedagogía me han servido para los trabajos que he desempeñado: como docente de Didáctica a los primeros instructores de la Academia de policía del D.F. en 1985. Como docente en las materias del Bachillerato Pedagógico de 1986 a la fecha. Como Orientador del mismo Bachillerato. Como Coordinador del área psicopedagógica del mencionado bachillerato. Como Docente de Orientación y de Formación Cívica y Ética de Enseñanza Secundaria y como Orientador Educativo del mismo nivel. Así mismo en la labor desempeñada como representante sindical en el SNTE.

De manera específica los fundamentos teóricos para iniciar mi labor como Orientador en el nivel de enseñanza secundaria, me los proporcionó la formación recibida al cursar las asignaturas de: Psicología de la Educación 1 y 2, Teoría Pedagógica 1 y 2, Conocimiento de la Infancia 1 y 2, Conocimiento de la Adolescencia 1 y 2, Pedagogía Comparada 1 y 2, Desarrollo de la Comunidad 1, Orientación Educativa Vocacional y Profesional I-1 y I-2, Teoría y Práctica de las Relaciones Humanas, Legislación Educativa Mexicana y Ética Profesional del Magisterio.

A su vez los fundamentos metodológicos, para planear, desarrollar y evaluar las actividades como Orientador Educativo, las adquirí en las asignaturas de: Iniciación a la Investigación Pedagógica 1 y 2, Auxiliares de Comunicación 1 y 2, Didáctica General 1 y 2, Estadística aplicada a la Educación 1 y 2, Psicotécnica Pedagógica 1 y 2, laboratorio de Didáctica 1, Laboratorio de Psicopedagogía 2, Organización Educativa 1 y 2, Didáctica y Práctica de la Especialidad 1 y 2 y Taller de Organización Educativa 1 y 2.

4.1 De la Institución

La Escuela Secundaria 195 “Tlamachihuapan”, turno vespertino, donde me he desempeñado como Orientador Educativo en los últimos años, es un reflejo de la Institución de la que forma parte: la Secretaría de Educación Pública del gobierno Federal de nuestro país.

Primeramente ahondaré sobre los aspectos positivos de la Institución donde he laborado:

- Se cuenta con documentos que especifican la labor del orientador y están a la disposición de quien desee informarse.
- Cada año se proporcionan de dos a tres cursos de capacitación a los Orientadores Educativos.
- Se proporcionan los recursos materiales para la labor del Orientador Educativo.
- En el ámbito de Administración Escolar, se reconoce la relevancia del personal de Orientación Educativa, al considerarlo como la persona en quien recae la responsabilidad del plantel en ausencia de Directivos.

- La comunidad escolar (padres de familia, alumnos, docentes, etc.) expresa su reconocimiento a la labor del Orientador Educativo al consultarle sobre diversas problemáticas.

Ahora detallaré los aspectos donde considero existen carencias y su posible alternativa de solución:

- En el ámbito de la Administración y Organización escolar, tiene carencias de orden estructural importantes, me explico.

Cuando ingresé al servicio de Orientador, teníamos una Directora con 45 años de servicio, que se jubiló, quedando la administración del plantel bajo el mando de la subdirectora, esto fue por dos años, que laboramos sin Directivo.

Cuando se jubila la Subdirectora llega una Directora de la especialidad de Orientación, quien retoma el trabajo con ahínco, pero las autoridades superiores no les parecía que esta profesora no permitiera la intromisión de la Inspección en la toma de decisiones al interior de la escuela, sin importar las mejoras que había en el plantel, la empezaron a presionar hasta que optó por solicitar su cambio de plantel.

Con este cambio llega un Director con 45 años de servicio de la especialidad de Química, quien denotaba poco interés por su trabajo, y así laboramos 7 años sin subdirector, recayendo en mi persona la toma de decisiones de todo tipo.

Esta remembranza la comento porque al preguntarme ¿por qué sucede esto?, me interesé en conocer como se asignan las plazas de Directivos, encontrándome que se obtienen por “escalafón”, es decir

un maestro con plaza inicial de 19 horas puede ir ascendiendo a las plazas escalafonarias de 21, 23 y 25 horas donde con esta última puede aspirar a la plaza de Subdirector y en poco tiempo ser Director. Todo esto sin demostrar en ningún momento su capacidad como Administrador Educativo, labor que deberá aprender sobre la práctica.

La Inspección Escolar al estar en el mismo inmueble, tomaba decisiones sobre el plantel, donde recibí continuamente instrucciones de “ayudar” al Director en su labor, llegando al extremo en una ocasión de llamarme a junta con los Directivos de ambos turnos, donde les llamó la atención en mi presencia sobre un problema de conducta de los alumnos, instruyéndolos para que se coordinaran conmigo como Orientador para la resolución de ese problema.

Considero que estas carencias se subsanarán en el momento que la Secretaría de Educación Pública acuerde con el Sindicato Nacional de Trabajadores de Educación, la asignación de puestos directivos por examen de oposición. Y a los Directivos en funciones se les proporcione, como parte de la capacitación laboral a la que tiene derecho todo trabajador, cursos de Administración y Organización Escolar, con las características específicas de la función desempeñada.

- Otro aspecto importante a valorar de forma crítica es la interpretación de la Institución sobre la labor del Orientador Educativo.

Por un lado las autoridades del plantel, en su interpretación de las reformas educativas, consideran que las labores del Oreintador son las que realizaba en los primeros manuales hace 20 años, **mas** las nuevas disposiciones de la Reforma Educativa de 2006, sin tomar en cuenta el artículo 2° transitorio de este Acuerdo secretarial que abroga

los Acuerdos previos en la materia. Prueba de ello son las acciones complementarias que informe en el apartado 3.6 de este documento.

Por otra parte esta la interpretación de los docentes sobre el mismo aspecto, la mayoría considera que la única labor del orientador educativo es la atención de problemas de conducta de los alumnos, lo que la mayoría de los que nos hemos dedicado a esta labor en las juntas de academia llamamos coloquialmente “el ministerio público”, por recibir constantemente alumnos en calidad de consignados a la autoridad para que se les aplique una sanción, sin antes intentar una solución pedagógica a la problemática del alumno. De acuerdo a los lineamientos normativos, la atención de este aspecto recae en los Docentes que tienen el cargo de Orientadores tutores, anteriormente llamados asesores, quienes en la práctica, la mayoría, no aceptan la función a desempeñar como tal, dedicando el tiempo asignado para ello a repasar su materia.

Considero que esta carencia se aliviaría en gran medida con una efectiva supervisión, por parte del personal Directivo, donde se vigilaría que cada quien realice su respectiva labor.

- La asignación de personal al plantel: desde 1994 que laboro en este plantel, no hemos tenido un año escolar donde el personal que proporciona el servicio de enseñanza secundaria este completo. Hay años escolares donde se quedan varios grupos sin cursar alguna materia, porque sus maestros ya no asisten por licencia médica, licencia sindical, defunción o por pasar a otro empleo.

Considero necesario que la Secretaría de Educación Pública, contemple la figura del docente sustituto, para subsanar este tipo de carencias, donde se contaría con personal adscrito a oficinas

centrales, dispuesto para subsanar de forma inmediata las carencias de los planteles que lo requieran.

- Los programas alternos de la Secretaría de Educación Pública en los planteles de enseñanza secundaria: existen programas que se deben trabajar alternadamente con el plan de estudios, lo que motiva una distracción importante y repercute en el aprovechamiento escolar de los alumnos.

La posible solución a este aspecto, considero sería si esta serie de programas alternos se dejara de forma optativa, para que cada plantel decida lo que necesita implementar de acuerdo a su situación específica.

4.2 De las Actividades desarrolladas

Como ya lo mencioné al inicio de este capítulo, los conocimientos adquiridos así como las habilidades y capacidades desarrolladas en la Licenciatura en Pedagogía de la UNAM, me proporcionó las herramientas necesarias, para el desempeño de las actividades como Orientador Educativo.

- EN LA ATENCIÓN INDIVIDUAL A LOS ALUMNOS

Considero mi desempeño más allá del deber cumplido, contando siempre con los elementos que me proporcionó mi formación universitaria; pues siempre me he interesado por el alumnado, no sólo como parte de la estadística, sino como los seres humanos que son, pero sobre todo al ver en ellos el futuro de nuestra nación. El saber que la mayoría de los alumnos son mis vecinos de zona, me sirvió para dar aún más de lo

solicitado por mis autoridades escolares, pues sé que si ellos progresan la zona donde vivimos cada día será un mejor lugar.

Al tomar decisiones para asignar actividad tecnológica, al determinar un cambio de grupo por conducta, al aplicar alguna sanción por conducta, al supervisar a alumnos separados del grupo, en el tratamiento de alumnos con discapacidad, al canalizar para ayuda psicológica a alumnos con problemas conductuales y en los trabajos de orientación vocacional y profesional. Siempre me apoyé en lo aprendido en Psicología de la Educación, en Conocimiento de la Infancia y la Adolescencia y en Orientación Educativa.

- EN EL TRABAJO CON LOS PADRES DE FAMILIA

En las actividades desarrolladas con los padres de familia, considero haber realizado mucho pero nunca suficiente, pues el hecho de dar más de mi tiempo de contrato, no fue bastante para convencer a los padres de familia que deben comprometerse con la educación de sus hijos.

Intenté aplicar lo aprendido en sociología de la educación, antropología filosófica, sociología de la educación, desarrollo de la comunidad, pedagogía comparada y filosofía de la educación. Todo ello para concientizar a los padres, que debemos hacer equipo (alumno, padres y maestros) para que sus hijos logren sus metas de egresar de la educación secundaria e insertarse en los planteles de educación media superior. Aún cuando de manera negativa tenemos la influencia, de todo lo que implica la problemática de la vida actual, donde los padres de familia se ven abrumados por la situación económica y deben utilizar su tiempo más a cubrir sus necesidades básicas, dejando para un “después” (que nunca llega), la atención en la educación de sus hijos.

Al hablar con ellos en la junta inicial, veía gran entusiasmo de los padres de alumnos de primer año, pero el contraste lo tenía con los papás de tercer año, quienes desde esta primera junta del año escolar sólo asistían el 50% o menos. Implementé acciones para modificar esto, como nuevas juntas con los progenitores que no asistían, teniendo siempre el mismo resultado.

Al momento de la entrevista individual con padres de familia, me di cuenta que mi formación universitaria me dio las bases para ser un buen negociador en situación de conflictos, pues generalmente se citaba a los papás para hablar de problemas de conducta de sus hijos. Teniendo en ocasiones que calmar los ánimos para que los padres no se golpearan entre sí.

Así mismo la labor de convencer a padres, de hijos que necesitan ayuda especial, cuando no lo aceptan por prejuicios, requirió todo el humanismo desarrollado en mi formación de pedagogo. Y los conocimientos que obtuve del Sistema Educativo Nacional fueron importantes al momento de orientar a los padres de familia sobre el examen de COMIPEMS.

- EN LA VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES QUE BRINDAN ATENCIÓN A LOS ADOLESCENTES

El conocimiento de las instituciones cercanas al plantel y las características de la población escolar, fue determinante para ofrecer un buen servicio en este rubro. Para esto fue necesario investigar de primera fuente los servicios que prestan las instituciones que involucré en la formación de los alumnos, pues siempre pensé que no podía hablar de alguna institución o sugerir siquiera se utilizaran sus servicios si no conocía de lo que hablaba.

- EN EL APOYO Y ORIENTACIÓN A LOS DOCENTES

En este aspecto fue determinante la formación adquirida en Teoría Pedagógica, Didáctica General, Didáctica y práctica de la especialidad, Técnica de la educación extraescolar y Pedagogía Contemporánea. Al momento de capacitar a los docentes sobre técnicas de enseñanza y evaluación, así como apoyarlos en la resolución de conflictos con sus alumnos, sugiriendo alternativas en el proceso enseñanza aprendizaje que implicaran trabajo pedagógico y no castigos innecesarios, observe lo difícil que es convencer a un colega docente, que cambie su forma de trabajar porque está afectando a sus alumnos.

- EN LA ORGANIZACIÓN DE REDES DE ACCIÓN PARA GARANTIZAR EL BIENESTAR DE LOS ALUMNOS EN EL ESPACIO ESCOLAR

Para este aspecto fue necesario trabajar con una visión globalizadora, pues cada actor en la comunidad escolar pareciera que solo ve su parcela de trabajo, por lo que apliqué lo aprendido en Desarrollo de la Comunidad, Organización Educativa y Pedagogía Comparada, siempre pensando en los beneficios que las acciones sugeridas y aplicadas en el plantel, contribuirían a ofrecer una escuela de calidad no en lo abstracto sino en la realidad.

- EN LAS ACCIONES COMPLEMENTARIAS

Al realizar una serie de acciones, que están fuera de lo que contempla la normatividad como funciones del Orientador, aplique los conocimientos y la formación adquirida en prácticamente toda la carrera.

Específicamente al desarrollar la hoja de cálculo que sirve actualmente como formato de estadística de la Zona Escolar LXXI, aplique lo aprendido en *Estadística aplicada a la Educación*.

En lo que respecta a la elaboración de Proyecto Escolar e informes, me apoye en lo aprendido en Organización educativa, Legislación Educativa y Taller de Organización Educativa.

Considero importante mencionar que dentro de estas acciones complementarias, en ocasiones implicó hacerme cargo del plantel, donde me di cuenta que todo lo aprendido en mi formación como Pedagogo, me facilitó la toma de decisiones, pero sobre todo el hecho de darme cuenta que la comunidad escolar me reconocía como “líder”, no por mi persona en sí, sino por el trabajo desarrollado en todos estos años con la actitud que se nos fomenta en la UNAM; de lucha constante por mejorar nuestro entorno, contribuyendo al desarrollo del país, buscando siempre el servir con profesionalismo, pero sobre todo demostrar por qué decimos “POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”, al desempeñar mis labores con el afán humanístico que me acompaña desde mi formación en el crisol intelectual de la Universidad Nacional Autónoma de México.

CONCLUSIONES

Al desarrollar el presente informe, ha surgido en mí una serie de reflexiones, que plasmaré a manera de conclusión sobre las actividades desempeñadas.

- La Orientación es el proceso de ayuda que proporciona el Orientador al educando, con el fin de desarrollar sus capacidades, habilidades y destrezas, de tal manera que le facilite la toma de decisiones, respecto de las alternativas de desarrollo que le ofrece el medio en donde se desenvuelve.
- De los distintos tipos de Orientación, el proceso que se trabaja en la Escuela Secundaria donde he ejercido, es la Orientación Educativa, entendiendo esta como el proceso de intervención: preventivo, sistemático y continuo, que está dirigido a alumnos, docentes, directivos y comunidad circundante, cuyo objetivo es promover el desarrollo integral de los educandos.
- El Sistema Educativo Nacional tiene como uno de sus objetivos de la Educación Básica, la inserción de los egresados a la sociedad, principalmente a través de una actividad profesional, en este proceso interviene directamente el trabajo que se realiza en la Orientación Vocacional.
- De los cinco enfoques que menciona F. Rivas en la Psicología Vocacional, considero que el enfoque del asesoramiento vocacional Rogeriano, es el más afín a la forma en que he desarrollado las actividades, en la Escuela Secundaria 195, debido a su aportación humanista, el grado de responsabilidad que debe asumir el educando en la toma de decisiones, el asesoramiento integral que se le debe dar

al individuo para que desarrolle su madurez e independencia con libertad y responsablemente.

- Los alumnos a los que va dirigido, principalmente, el trabajo como Orientador Educativo, cursan en el desarrollo de su vida en la etapa de la adolescencia, de tal manera que es nuestro deber entender que estos educandos, están transitando por una serie de cambios: biológicos, psicológicos, sociales y fisiológicos, lo que repercute en la conducta que presentan ante la sociedad que les rodea, la cual a veces no es comprensible con este proceso.
- Las características de los educandos del plantel educativo referido, no sólo pasan por el proceso mencionado en el párrafo anterior, sino que en la actualidad están expuestos a muchos más riesgos, como producto de la sociedad “moderna” con su desarrollo tecnológico, cuyo resultado es la influencia en nuestros alumnos, de personas con las que conviven en su círculo cercano (como nuestra generación), mas la aldea global a la que tienen acceso gracias a tecnología que “disfrutamos”.
- La Educación Secundaria forma parte de la Educación Básica, la cual está bajo la tutela del Estado a través del la Secretaría de Educación Pública. El Gobierno Federal por conducto de la Normatividad Legal vigente, expide las directrices que se deben aplicar en dicha enseñanza. La labor del Orientador educativo esta normada por leyes y reglamentos con los cuales debe cumplir, por ello es importante que todo profesional que decida incursionar en este ámbito, se capacite al respecto, con el fin de cumplir con dos objetivos. 1) Desarrollar su trabajo de manera profesional y 2) Evitar ser sancionado por la Ley de Servidores Públicos por no cumplir con lo que norman las leyes.

- La Orientación Educativa es uno de los Servicios Educativos que esta para coadyuvar en el desarrollo integral de los educandos, en la Enseñanza Secundaria.
- El trabajo del Orientador a través de los años, ha sido considerado como: Orientador Vocacional, Servicio de Asistencia Educativa y Asignatura, algunas veces de manera conjunta o individualmente cada actividad. Actualmente se le reconoce como Orientador Educativo y se ha creado la figura de orientador-tutor, para la labor que desarrollaba el asesor de grupo.
- En lo referente a las actividades desarrolladas, concluyo que la formación que obtuve como Pedagogo en la Universidad Nacional Autónoma de México me capacito para dicha labor.
Inicié mi trabajo cuando, en el plantel, no existía una delimitación sobre mi puesto, siempre propuse mejoras, iniciando con la especificación de mi cargo, evitando que los compañeros de los otros Servicios educativos (trabajadora social, prefectos y médico escolar), tomaran decisiones que eran de mi ámbito.
Redacté lo concerniente a sanciones (apoyado en la normatividad), para evitar que se les sancionara a los alumnos de acuerdo al humor de quien los atendía.
Luché por un espacio físico (construyendo mi propia oficina), para poder tener privacidad en los asuntos a tratar con alumnos y padres de familia.
Propuse mejoras en la forma de enseñanza, capacitando a mis compañeros docentes.
Planeé y redacté el Proyecto Escolar del plantel por 7 años consecutivos.

Diseñé la hoja de cálculo, con la que se presentan los índices de reprobación, por grupo, grado, materia y plantel. Misma que se utiliza actualmente en todos los planteles de la Zona Escolar LXXI.

- Lo mencionado en el párrafo anterior y el capítulo 3, me ha convencido de que a través de las actividades desarrolladas como Orientador Educativo en la Secundaria Diurna 195 “Tlamachihuapan” turno vespertino, he puesto en alto el nombre de mi *alma mater*, pues que mejor reconocimiento que el convivir con vecinos que me saludan con un grato recuerdo de su paso por el plantel como estudiantes o como padres de familia, sin importar si los sancione o no, enfatizando el apoyo recibido en los momentos críticos.
- Considero importante mencionar: la normatividad es muy clara sobre la labor del Orientador Educativo, sin embargo los directivos y compañeros docentes desconocen tales funciones por ello en la mayoría de las Escuelas Secundaria de la Ciudad de México nos consideran el “ministerio público”, donde nos canalizan a los alumnos que se portan “mal” para que los sancionemos. Pienso que es trabajo de todos los que nos dedicamos a esta loable labor, el defender nuestro ámbito de intervención en el proceso educativo de los alumnos de enseñanza secundaria, defensa que debemos realizar con trabajo serio, responsable y sobre todo profesional.
- Por último, considero que en el futuro tengo mucho por realizar, pues cada día hay más y más retos pedagógicos que requerirán de todo mi profesionalismo y una constante actualización, pues en la sociedad globalizada que vivimos y la influencia de la tecnología en la educación, es menester hoy más que nunca darse por formado como profesional de la educación.

FUENTES DE INFORMACIÓN

I. Libros

BISQUERRA Alzina, Rafael. *Orígenes y Desarrollo de la Orientación Psicopedagógica*. Madrid, España. Narcea. 1996. 183p.

Diccionario de las Ciencias de la educación, Publ. bajo la dir. de Sergio Sánchez Cerezo. México, Santillana, 1983. Vol. I y II. 1528p.

Enciclopedia Técnica de la educación. Publ. Bajo la dir. de Sergio Sánchez Cerezo. Madrid, Santillana, 1975. Vol. I. 447p.

GAMEZ Jiménez, Luis. *Organización de la Escuela Secundaria Mexicana*. México, Galpe, 1977. 453p.

HILL, George. *Orientación Escolar y Vocacional*. Tr. de Enrique Palos Baez. México, Galve, 1973, ©1965. 600 p.

MARTÍNEZ González, Ma. de Codés, José Quintanal Díaz y José Antonio Téllez Muñoz. *La Orientación Escolar. Fundamentos y Desarrollo*. Madrid, Dykinson, 2002. 985p.

MUUSS, Rolf E. *Teorías de la Adolescencia*. Tr. de Juan J. Thomas. 7ª reimpresión. Buenos Aires, Paidós, 1980, 225p.

PARRAS Laguna Antonia, Ana María madrigal Martínez, Sara Redondo Duarte y otros. *Orientación Educativa: fundamentos teóricos, Modelos Institucionales y nuevas perspectivas*. España, Ministerio de Educación, política social y deporte. Colección estudios e informes. 2008, 405 p.

RIVAS Martínez, Francisco. *Psicología Vocacional: enfoques del asesoramiento*. Colección pedagogía. Madrid, Ediciones Morata. 1988. 263p.

STRANG, Ruth y Glyn Morris. *La Orientación Escolar*. Tr. de Leonard Wadel. Supervisión de Jaime Bernstein. 4ª ed. Buenos Aires, Paidós, 1971, © 1964. 139p.

VAN DALEN, D.S. y W. J. Meyer. *Manual de técnica de la Investigación educativa*. Tr. de Oscar Muslera y César moyano. 3ª ed. Buenos Aires, Paidós, 1978, © 1962. 542p.

VÉLAZ de Medrano. (1998). *Orientación e Intervención Psicopedagógica. Conceptos, Modelos, Programas y Evaluación*. 2ª ed. Málaga. Aljibe, 1998. 405p.

II. Documentos Oficiales

MÉXICO. “*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*”. DOF. 2007

MÉXICO. “*Ley General de Educación*”. DOF. 2007

MÉXICO. “*Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*”.

MÉXICO. “*Plan Sectorial de Educación 2007 2012*”.

MÉXICO. Secretaría de Educación Pública, “*Acuerdo 384: por el que se establece el nuevo Plan y Programas de estudio para Educación Secundaria*”. DOF. 2006.

MÉXICO. Secretaría de Educación Pública, “*Acuerdo 253: por el que se actualizan los diversos números 177 y 182, mediante los cuales se establecieron, respectivamente, un nuevo Plan de estudios para educación secundaria y los Programas de estudio correspondientes*”. DOF. 1999.

MÉXICO. Secretaría de Educación Pública, “*Acuerdo 177: por el que se establece un nuevo Plan de estudios para Educación Secundaria*”. DOF. 1993

MÉXICO. Secretaría de Educación Pública, “*Acuerdo 98: por el que se establece la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Secundaria*”. DOF. 1982

MÉXICO. Secretaría de Educación Pública, “*Manual de organización de la Escuela de Educación Secundaria*”. 1981.

MÉXICO. Secretaría de Educación Pública. Subsecretaria de Educación Básica de la SEP. Dirección General de Desarrollo Curricular, “*Educación Básica. Secundaria. La Orientación y la Tutoría en la Escuela Secundaria. Lineamientos para la formación y la atención de los adolescentes*” 2006.

MÉXICO. Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal, *“Profesiograma de puestos del Personal Docente, de Servicios de Apoyo y de Asistencia a la Educación Secundaria”* 2004-2005

MÉXICO. Secretaría de Educación Pública. Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal, *“Guía Programática de Orientación Educativa”* 2000

MÉXICO. Secretaria de Educación Pública, Subsecretaria de Servicios Educativos para el Distrito Federal, Dirección General de Operación de Servicios Educativos en el Distrito Federal, Coordinación Sectorial de Educación Secundaria, Escuela Secundaria 195 “Tlamachihuapan” turno vespertino, *“Proyecto Escolar 2007-2008”*